AÑO L. Sábado 6 de julio de 1889.--San Tranquilino y santa Dominica. NUMERO 157.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## AVISO A NUESTROS LECTORES.

Los de nuestros lectores que vayan á París, mientras dure la *Exposición*, saben ya que podrán leer los últimos números de nuestro periódico recibidos, sea en casa de los SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMP^a, sea en el gabinete de lectura instalado por dichos corresponsales, en el *pabellón de la República de Guatemala*, en donde el comisario general de Guatemala ha puesto graciosamente á la disposición de dichos SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMP^a, una sala con terrado.

Para evitar toda confusión, los amigos nuestros que se hagan dirigir la correspondencia á la casa de los citados SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMP^a, deberán hacerlo 36, *rue de Lafayette*, en donde especialmente estará organizado este servicio.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

*Madrid, 5 de julio, á las 9 de la mañana.*

**Ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Justicia el Presidente de Sala más antiguo, señor Igón, siendo el objeto del Gobierno despojar ese cargo importante de todo carácter político.**

**El Marqués de Sardoal, en la sesión celebrada ayer por el Senado, anunció una interpelación al Gobierno, acerca de la terminación de la anterior legislatura, aplazando éste la respuesta hasta que termine la discusión política en el Congreso.**

*Roma, 5 de julio, á las 8 y 25 ms. de la mañana.*

**Su Santidad ha enviado á todas las potencias una copia de la alocución pronunciada en el último Consistorio, preguntándoles si no les interesa la situación actual del Pontificado.**

**La decisión de Su Santidad dependerá de las contestaciones que reciba.**

*Nueva-York, 5 de julio, á las 9 de la mañana.*

**Una gran fábrica de cerveza establecida en Milwankee, ha sido destruida por un incendio, calculándose las pérdidas en un millón de pesos.**

**Ha causado inmensos perjuicios y pérdidas de vidas el desbordamiento de los rios Trinidad y Brazos, en Tejas, debido á las fuertes lluvias que han caido.**

*Berlín, 5 de julio, á las 9 y 5 ms. de la mañana.*

**Un buque de guerra alemán tomará á Malietoa, en la isla Marshall, para conducirlo á Samoa.**

**Ha muerto el célebre socialista alemán Mr. Hasendever.**

*París, 5 de julio, á las 9 y 20 ms. de la mañana.*

**Ciento ochenta y cinco personas han perecido á consecuencia de la explosión ocurrida en la mina carbonífera de Saint Etienne.**

*Londres, 5 de julio, á las 9 y 50 ms. de la mañana.*

**El Gobernador de Trípoli ha prohibido el tráfico de los esclavos, imponiendo las más severas penas á los que se dediquen al mismo.**

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 1¼ á 4 p⅀ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 18¾ á 19½ p.⅀P., oro español, á 60 dív. |
| FRANCIA | 4¼ á 5¾ p⅀ P., oro español, á 60 dív. 5 á 5½ p⅀ P., oro español, á 3 dív. |
| ALEMANIA | 2¼ á 3½ p⅀ P., oro español, á 60 dív. |
| ESTADOS-UNIDOS | 6¾ á 8 p⅀ P., oro español, á 60 dív. 7¼ á 8½ p⅀ P., oro español, á 3 dív. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 6 á 8 p.⅀ anual, en 3 ó 4 billetes. |

**Mercado nacional.**

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.... Idem, idem, idem, id., florete. Cognelo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Nominal. Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.... Idem, bueno, nº 15 á 16, id.... Idem, superior, nº 17 á 18, id. Idem, florete, nº 19 á 20, id....

**Mercado extranjero.**

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: 11½ á 11½ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—De 8½ á 9 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 8¼ á 9 reales oro arroba.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.—D. Ramón Juliá, y D. Pedro Grifol, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 5 de julio de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 236½ por 100 y cierra de 236½ á 236¼ por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vende. |
|---|---|---|
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 105¼ á 115 | V |
| Bonos del Ayuntamiento | 34 á 38 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 4½ á 2 | D |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 21 á 20 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 7 á 7½ | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién | ½ D á 1½ | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 6 á 4½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 7½ á 6½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 11½ á 10½ | D |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 10½ á 8 | D |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 85½ á 84 | D |
| Refinería de Cárdenas | 2 D á ½ | P |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 56 á 30 | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 32½ á 30½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 49½ á 48½ | D |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 45 á 43 | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 50 á 40 | D |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 82 á 65 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 96½ á 92 | D |
| Banco Agrícola | 86 á 80 | D |

Habana, 5 de julio de 1889.

## DE OFICIO.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

*Secretaría.*

El Sr. Alcalde Municipal se ha servido conceder á los dueños de establecimientos que estaban de antemano autorizados por el Gobierno Civil de la Provincia, para tenerlos abiertos al público después de la doce de la noche, un plazo de 30 días que empezará á contarse desde esta fecha, dentro del cual podrán acudir á esta Alcaldía los expresados dueños á proveerse de los correspondientes permisos, en la inteligencia de que transcurrido aquel término, incurrirán en la pena que marcan las Ordenanzas Municipales.

Lo que de orden de mi Sria. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 3 de julio de 1889.—*Pedro Miralles.*

3-5

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el día 2 de julio próximo empezará en la oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio económico, y de los recibos de trimestres anteriores, que por modificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

Dicha cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 31 de dicho mes.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, junio 28 de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.* 1 26 8-29

## TRIBUNALES.

DON LUIS BÁRCENA Y SÁNCHEZ, alférez de infantería de marina, de la brigada de depósito del Apostadero y Fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado del depósito accidental de la Escuadra de este Arsenal el marinero de segunda clase, Emiliano López Durán, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción; usando de la autorización que me conceden las ordenanzas de la Armada, por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero para que en el término de diez días se presente en esta fiscalía á dar sus descargos, pasados los cuales se juzgará en rebeldía.

Habana, 3 de julio de 1889.—*José Cerdido.*—El Fiscal, *Luis Bárcena.* 3-6

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 6 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 6 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 6 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Miguel M. Pinillos: Nueva Orleans.
.. 8 City of Alexandria: Nueva York.
.. 8 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 8 Beis: Halifax.
.. 8 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 9 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 10 Ciudad Condal: Vigo y escalas.
.. 10 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 10 Castellanu: Liverpool y escalas.
.. 10 Croatia: Veracruz.
.. 11 Sénoca: Nueva York.
.. 12 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
.. 12 Habana: Colón y escalas.
.. 12 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 13 Serra: Liverpool y escalas.
.. 15 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 15 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas
.. 18 City of Columbia: New York.
.. 19 Ardanthu: Glasgow.
.. 19 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 20 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 6 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Nágara: Nueva York.
.. 8 City of Alexandria: Veracruz y escalas
.. 9 Aransas: New Orleans y escalas.
.. 10 Cataluña: Progreso y Veracruz.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Beis: Halifax.
.. 11 City of Atlanta: New York.
.. 12 Croatia: Hamburgo y escalas.
.. 12 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 13 Cienfuegos: Nueva York.
.. 14 Panamá: Colón y escalas.
.. 15 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 18 Sénoca: New York.
.. 20 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 5:

De Puerto-Rico y escalas, en 10 días, vap. esp. Manuela, cap. Ventura, tons. 386, trip. 44, á Sobrinos de Herrera.—A las 5¾

—Santander y escalas, en 14½ días, vapor-correo esp. Catalina, cap. Jauregui, tons. 2,247, tripulación 123, á M. Calvo y Comp.—A las 6½.

—Nueva-York, en 5 días, vap. amr. City of Atlanta, cap. Hansen, tons. 1,154, trip. 38, á Hidalgo y Comp.—A las 7.

—Cayo-Hueso, en 1 día, gol. amer. Lone Star, capitán Rivero, tons. 39, trip. 6, á L. Someillán é hijo.—A las 7½.—En lastre.

—Las Palmas de Gran Canaria, en 29 días barca esp. Amelia A., cap. Tejera, tons. 315, trip. 14, á Galbán, Rio y Comp.—A las 7¾.

—Barcelona y Canarias, en 60 días, bca. esp. Dolores Roimano, cap. Amenchasarra, tons. 358, tripulación 12, á Fabra y Comp.—A las 8½.

—Saint Nazaire y escalas, en 13 días, vap. francés Lafayette, cap. Nouvellon, tons. 1,774; con carga general y 31 pasajeros, á Bridat, Mont' Ros y Cp.

SALIDAS

Día 5:

Para Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, capitán Rivero.

—Puerto-Rico, Coroña y escalas, vapor-correo español Isla de Luzón, cap. Gorordo.

### Mercancías importadas.

De Puerto-Rico, y escalas, en el vapor español *Manuela:*

*De Puerto-Rico.*

J. Chao y Hno.: 25 sacos café.
L. Delpiano: 10 id. id.

*De Aguadilla.*

Silva y Comp.: 25 id. id.
Valle, R. y Comp.: 65 id. id.

*De Mayagüez.*

Kreamer y Comp.: 300 id. id.
López Grandío y Cª: 1 id. id.
J. Jonnello y Comp.: 25 id. id.
J. Infanzón: 16 id. almidón.

*De Ponce.*

L. Puente: 70 id. café.
J. Rafecas y Comp.: 142 id. id.
P. Doria: 10 id. id.
Bregaro y Comp.: 297 id. id.

*De Guayanilla.*

O. Lorengoza: 415 id. id.

De Barcelona y Canarias, en la bca. esp. *Dolores Román*, consignada á los Sres. Fabra y Cp.:

Consignatarios: 900 cajas velas; 200 barriles, 325 pipas, 48½ y 32¼ pipas vino.

A. Lecuona: 362 canastos y 18,000 kilos cebollas.

De Las Palmas de Gran Canaria, en la bca. española *Amelia A.*, consignada á los Sres. Galbán, Rio y Comp.:

Consignatarios: 3,700 kilos ajos, 435 canastos y 130 m. 400 kilos cebollas, 21 sacos garbanzos.

Sierra y Domínguez: 20 sacos harrilla.

Martínez, Méndez y Comp.: 1,000 piedras de molino, 50 id. de filtro.

S. Aguiar: 397 piedras de filtro, 1,100 id. de molinillo y 6,000 lozas.

De Santander y escalas en el vapor correo español *Cataluña.*

*De Liverpool.*

Mc Kay, Wilson y Cª: 250 sj. arroz.
Dawson Hno.: 2 guacales barro y 1 id. loza.
L. Cagigal: 40 cascos ferretería y 90 planchas de hierro.
A. García y Cª: 74 c. hierro y un fardo cuerdas.
Prieto y Cª: 17 bultos ferretería.
D. B. Hall: 500 sacos arroz.

*Del Havre.*

L. Apels: 217 fardos papel.
Urbano Codina: 4 c. instrumentos.
Lobé y Cª: 20 c. aceite, 125 cajas agua mineral y 1 c. sellos.
Expreso de Pegudo: 3 c. vajillas y otros.
Piélago y Cª: 2 c. jabón.

*De la Coruña.*

D. Freire: 1 c. tejidos.
A. Canozar 1 c. id.
F. G. Cueto: 1 c. chocolate y 57 c. conservas.
Veiret, Lorenzo y Cª: 20 c. chocolate, 12 c. carne, 116 c. conservas y 43 c. lacones.
Costa, Vives y Cª: 10 c. chocolate.
Codes, Loychate y Cª: 50 c. manteca y 100 tabales sardinas.
F. González: 21 bocoyes vino.
B. Lloveras: 3 bocoyas y 2 bars. idem.
N. Boada: 4 c. carne y 1 c. queso.
Miró, Otero y Cª: 10 c. embutidos y 3 c. quesos.
González y Carreño: 6 c. embutidos.
García Trascastro: 1 c. vino y 1 c. jabón.
L. Ruiz y Cª: 70 c. mantequilla, 6 c. sidra, 4 c. embutidos y 2 c. unto
J. Rafecas y Cª: 6 c. embutidos y 4 c. sidra.
García S. y Cª: 7 c. embutidos y 1 c. jamones.
J. Ruiz y Cª: 34 c. embutidos.
P. Salcedo: 1 c. habichuelas.
J. Romaña: 1 c. jamones y otros.
G. Fernández y Cª: 28 cajas mantequilla.
Codes, Loychate y Cª: 22 c. id. y 1 c. embutidos.
F. Salazar: 2 baules y maletas.
Carranza Hno.: 1 c. abanicos.
Muñiz y Cª: 109 sj. harina.
M. Sánchez y Cª: 12 cajas embutidos.
R. B. Pegudo: 1 c. jamones y otros y 1 c. sidra.
D. Echezarreta y Cª: 12 c. embutidos y 1 c. jamones.
Costa, Vives y Cª: 14 c. id., 2 c. mantequilla.
L. Audes y Cª: 12 c. embutidos y 1 jamones.
Martínez, R. Valdés y Cª: 1 c. tejidos.
F. Aranco: 1 c. salchichón.
Fernández, Carrillo y Cª: 40 c. conservas.
Lanatide, Fernández y Cª: 80 c. idem.
F. G. Castro: 80 id. id.
San Romay y Pita: 200 c. id.
R. Materana y Cª: 1 c. cintas.
C. Blanch y Cª: 50 c. conservas.
Badía y Cª: 150 c. id.
R. Gutiérrez: 1 bocoy y 25 barriles vino.
J. Díaz: 1 c. peines.
Uriarte y San Martín: 10 fardos papel.
Arauleo Martínez y Cª: 33 c. id. y 15 fardos idem.
Veiret, Lorenzo y Cª: 22 c. carne y 5 c. pescado.
Barandiarán Hnos. y Cª: 20 fardos papel.
Otamendi, Hno. y Cª: 100 c. conservas.
Castro, Fernández y Cª: 10 fardos papel.
J. M. Costas: 20 id. id.
V. Ingarti: 1 capote usado para militar.
R. Romero y Cª: 109 sj harina.
Fernández G. y Cª: 3 c. perfumería, 1 c. cestos, 1 c. accesorios, 1 caja libros, 1 c. tinta y 1 c. tejidos.
J. Armand y Cª: 1 c. paños.
H. Hazand B.: 13 c. sellos.
M. Vila: 35 paquetes resortes para coches.
Vidal Hno.: 1 c. cuero.
Bengoria y Cª: 4 c. quincalla y 1 brrril cola.
J. S. López y Cª: 1 c. droga y 2 c. vidriería.
J. Sarrá: 7 bultos drogas.

*De Santander.*

J. M. Alonso: 5 c. pelacas y 1 ros.
J. Iriguen: 5 c. conservas.
Cadenas y Cª: 30 c. id.
Suero, Audes y Cª: 50 c. id.
M. J. Marquez: 3 bultos drogas.
M. F. Cibrián: 5 c. papel.
J. Valdepares: 1 c. libros.
Díaz y Rodríguez: 1 c. agua, 2 c. hierro, 3 barriles aceite y otros.
M. F. Bulnes: 2 c. perfumería.
Foció, hijo y Cª: 1 bulto badanas.
J. Pulido y Cª: 1 c. pasta, 4 c. papel y 8 barriles tinta.
J. Díaz: 1 c. quincalla.
A. García y Cª: 1 c. id.
G. Fernández y Cª: 3 c. papel.
B. Lastra: 1 c. idem id.
Castro, Fernández y Cª: 3 idem id.
M. García: 1 idem idem y 1 c. algodón.
Deulofeu, hijo y Cª: 1 c. cepillos.
Amador y Pérez: 1 c. encajes.
A. Lomboria: 2 c. idem, 1 barril y 4¼ pipas vino.
Galbán, Rio y Cª: 82 c. conservas.
J. M. Pinillos y Cª: 20 c. id.
A. Romero: 1 barril vino.
T. Palau: 1 c. puntillas.
Fruández, Carrillo y Cª: 100 canastas papas.
C. F. Busto: 1 c. encajes.
R. Solifico: 1 c. id.
V. Alvarez y Cª: 4 pipa vino.
García, Serra y Cª: 3 bocoyes idem, 1 c. jamones y toros.
Alonso, Jauma y Cª: 70 c. chocolate.
J. G. de Leon: 2 c. flores.

*De Puerto-Rico*

Viñande y Cª: 75 seronesajos.
A. González y Cª: 179 pacas tabaco en rama.
J. Rafecas y Cª: 80 idem id.
R. Romero y Cª: 50 idem id.

De New-York, en el vap. am. *City of Atlanta:*

*De Nueva York para la Habana.*

Consignatarios: 3 c. con $106,000 oro.
Galban Rio y Cª: 1,500 s. harina; 1,800 atados papel; 74 bls. vacíos; 1,300 s. maíz; 400 c. harina de maíz; 15 c. tocino, y 5 guacales jamones.
Coro y Quesada: 25 blos. frijoles.
F. Abascal: 6 byes. manteca.
Z. C. Barrios: 100 s. harina de centeno.
Costa, Vives y Cª: 6 tercls. jamones.
Lawton Hnos.: 700 s. harina; 1 c. efectos de escritorio.
R. Pérez: 3 c. dulces; 3 c. galleticas; 1 c. dátiles.
J. Codina: 150 tercs.; 53 bocoyes manteca; 8 c. tocino.
J. B. Carberry: 10 guacales jamones.
C. W. Picarson; 9 bocoyes manteca; 8 c. tocino.
E. Puig: 75 tercs. manteca.
Berenguer, Negra y Cª: 1 novera con 261 bultos carne, pescado, frutas y legumbres.
L. Mejarrieta: 150 blos. vacíos.
Martínez, Méndez y Cª: 450 s. harina de maíz; 10 c. tocino, ½ bl. harina de maíz.
José Lloret: 1 novera con 46 bultos frutas.
Bourne, Graham & Fell: 2 c. madera labrada; 2 c. palanganas; 1 c. herramientas; 65 cuñetes clavazón; 1 caja betún; 1 c. accs. para cañería.
Hernel, Burckman & Lorbacher: 1 c. metal dordrios.
Builla y Cª: 1 c. cepillos; 14 c. pintura; 6 blos. negro de humo.
J. Lachaume: 3 c. flores.
J. Curtin: 1 c. efectos personales.
Pablo Gámiz: 1 c. empaquetadura.
F. Baniedel y Cª: 47 c. papel de imprenta; 12 fardos id.; 2 c. parrillas.
Uriarte y San Martín: 2 c. papel; 4 bultos; 2 cajas tinta.
M. J. Gudemann: 2 c. material para carruajes; 4 ruedas para idem.
J. A. Bances: 79 atados cortes; 38 blos. fondos; 95 atados arcos; 4 fardos cutras; 1 c. clavos grampas.
Bourne, Graham & Fell: 21 c. alquitrán; 2 guacales fogones; 1 c. clavazón; 2 blos. piedra blanca; 2 cajas piedras de amolar; 7 c. candados de hierro; 2 cajas herramientas; 4 c. accesorios para maquinaria.
Victoriano, Perez y Cª: 2 cascos; 3 tercs. 4 tercios barril vidrios; 2 cajas; 2 bultos ferretería.
L. A. Sussdorffo: 16 cascos vidrios; 3 c., 8 tercerolas, 5 blos. idem; 1 casco hierro; 13 c., 6 cuñetes id.; 7 c., 11 atados, 1 baul, 8 huacales ferretería para baules; 4 c. junco, 1 c. ferretería; 35 rollos jarcia; 3 cajas enfriadores; 10 c. alquitrán; 1 aguarrás; 1 c. ladrillos, 6 blos. greda; 8 c., 4 atados efectos madera; 2 fardos, 4 c. accesorios para maquinaria; 1 casco bombas, 7 c. pintura; 2 blos. idem.
R. B. Pegudo: 1 c. impermeables; 1 c. efectos de goma y otros; 1 c. efectos plateados; 1 bl. alimento para pájaros; 1 c. toallas, drogas y otros.
Lastra y Cª: 2 c., 7 atados efectos madera, 1 rollo tejidos; 54 fardos efectos navales; 24 piezas hierro; 2 fardos, 4 c., 3 guacales, accesorios para maquinaria; 6 cuñetes greda; 3 blos., 2 bultos, 24 c., 24 cuñetes ferretería.
Juan Rigol: 9 c. madera labrada.
J. Martínez: 512 blos. vacíos.
M. Lawbss y Son: 200 idem idem.
Antonio Alonso: 6 c. madera labrada; 2 c. hierro; 4 cajas loja de lata.
Orden: 12 paquetes muestras y recargos.
Zaldo, Carvajal y Cª: 4 cilindros mueniace, 12 c. hoja de lata, 6 c. planchas de hierro, 2 bar. y 1 c. ferretería, 1 fardo papel. 3 cuñetes clavos, 1 bar. agraderas.
J. F. Hedmann: 3 c. hormas para zapatos.
J. A. Newburg: 3 c. ferretería, 1 c. papel.
Aguilera y García: 9 c. arados.
Estaly y Borrel: 14 c. maquinaria, 1 c. abanicos, 1 c. correas.
Veiga, Sola y Cª: 1 c. efectos de cuero.
P. Alonso y Cª: 3 cascos, 1 c. y 3 bar. vidrios, 1 casco hierro, 1 c. quincalla.
Ramón Martínez: 2 c. y 1 bulto hule, 2 c. calzado.
José Sarrá: 1 c. libros.
García, Corujedo Hno.: 3 c. madera y quincalla, 1 c. mueblago, 1 c. papel, 10 c. abanicos.
Lafe Palo 12 c. hotel A. Gonzalez—Modlo.
A. C. Platón: 4 c. opio.
Ricardo García y Cª: 1 c. barniz, 6 bar. grasa para ejes, 50 atados madera labrada.
A. G. Menendez: 1 c. maquinaria para escribir.
Arambaiza y He: 7 c. arados.
Francis M. Arming y cp: 5 c. maquinas de coser.
J. M. Menéndez y cp: 1 huacal hierro, 1 c. sombreros, 1 c. cuero.
M. Juliert: 1 casco ferretería, 1 c. galletas.
Amado y Pérez: 2 c., 1 fardo madera labrada.
Mateo Garau: 1 c. encerado.
Ferrocarril del Oeste: 1 c. accesorios para ferrocarril, 1 cajo.
José Canizo: 7 cascos y 1 tercl, vidrios.
Larrazabal y Astuy: 85 rollos jarcia y estopa.
Trápaga y Puente: 2 c. efectos de sombrerería, 1 barril azufre.
Prieto y cp: 26 cuñetes clavos, 7 bultos. 1 c. y 1 barril ferretería.
Alvarez y Hnos: 293 c., y 3 bultos máquinas de coser y accesorios, 1 c. tejidos algodón.
Bernardo Alvarez: 20 c. ferretería.
Carranza y Hermº: 1 c. abanicos.
V. M. Julbe: 1 c. impresos.

De Nueva York, para Sagua la Grande:

J. Frankish F. y Cª: 5 c. mantequilla.
Ferrocarril de Sagua: 1 c. manguera de goma, 10 barriles aceite crudo, 2 c. instrumentos para maquinistas, 1 c. ferretería, 17 cuñetes alcayatas.
Vilar y Charchán: 1 c. maquinaria.
Larrondo y Cª: 3 c. instrumentos de agricultura.
Jorrin y Valdá: 50 rollos hierro, 17 c., 2 barriles aguarrás, 15 c., 1 casco, 1 barril, 4 atados y 1 bulto ferretería, 2 rollos lona.
Mora, Oña y Cª: 2 fardos manguera de goma, 1 c. accesorios, 1 carro para almacén, 1 c. tubos y obras de cobre.
Robato y Cª: 1 casco cristalina.
Andrés Pita: 1 id. botellas vacías, 1 c. sorbetera, 1 c. tapones, 4 corboyes ácido sulfúrico.
García y Cª: 45 c. herramientas.
Escandón y Cª: 1 c. dientes para sierras.
Ingenio Panchita: 13 tercs. unto para ejes.
M. A. Cuadrado: 6 c. ferretería para barcos, 6 c. instrumentos de agricultura, 13 tercs. alquitrán.
Puente, Arenas y Cª: 100 s. harina.
J. López: 20 atados ferretería naval.
Alvaro y Cª: 25 s. harina, 6 bar. carne salada, 1 c. carne, 2 c. leche condensada, 2 huacales ferretería.
Miyares, Radelat y Cª: 175 s. harina de trigo.
A. Torres: 75 s. harina, 3 bocoyes vidrio.
J. Lorenzo y Cª: 100 rollos, 24 cuñetes, 20 c. ferretería para agricultores.
Maribona, Laya y Cª: 8 c. ferretería para agricultores.
Puente, Arenas y Cª: 6 c. manteca, 4 bar. frijoles, 2 id. chícharos, 1 c. tocino.
Orden: 2 paquetes muestras y encargos.
J. G. Rodríguez: 30 bar. galleticas, 3 s. cebada, 1 bulto fermento.
Martínez. Seña y Cª: 23 c. herramientas.
Vidal Hnos.: 1 c. calzado.
Ramón Crusellas: 2 c. con 2 corboyes ácido, 3 c. maquinaria.
Crusellas, Hº y Cª: 40 atados cartón, 1 id. arcos para carretón, 2 c. drogas, 1 c. papel de estaño, 2 c. alambre para botellas, 1 c. papel.
Compañía Española de Alumbrado del Gas: 6 barriles aceite de lubricar, 1 c. efectos eléctricos, 998 barriles aceite para gas.
Tijero y Cª: 30 cuñetes pintura, 20 bar. unto para ejes. 19 c. arados, 10 cuñetes, 100 rollos, 2 c. hierro, 35 atados, 1 c. herramientas. 114 rollos efectos navales.
Santiago Mesana: 5 c. madera labrada.
F. Pérez y Hº: 10 huacales, 2 cuñetes, ½ barril, 7 fardos, 2 c. material para baules, 6 atados, 5 c. planchas de hierro.
Domingo Balbi: 480 atados duelas, 193 idem arcos.
Presa y Torre: 15 bls. greda.
Refinería de Petroleo en Belot: 1 plancha de hierro.
Gutiérrez, Alonso y Cª: 4 c., 50 rollos, 4 cuñetes hierro, 1 barril. 1 c., 1 cuñete pintura, 3 c., 2 fardos ferretería, 1 c. efectos madera.
Hernández y Sousa: 19 c. botellas, 1 baul vasos para jaleas, 1 casco, 1 barril, 2 c. artículos para droguistas, 1 c. jabón, vidrios y otros, 1 c. drogas, 2 huacales betún, 1 atado papel, 5 c. cajitas, 1 c. impresos,

En el vapor francés *Lafayette:*

Consignatarios: 5 c. papel.
G. Rodríguez: 1 c. id.
Alonso, F. y Cp.: 10 c. salchichón.
F. Baniedel y Cp.: 10 c. mostaza; 30 c. sardinas; 50 c. frutas; 85 c. hortalizas; 10 c. aceite; 185 balas papel; 4 chocolate; 1 c. pastas y c. joyas.
R. F. Cuervo: 3 c. id.
Grmbacho y Cp.: 1 c. id.
Ordóñez Hno.: 1 c. id. y 1 c. relojes.
M. Gutiérrez: 1 c. id.; 1 c. aparatos y 5 c. joyas.
G. Balsa: 3 c. espejos.
Lobé y Cp.: 1 c. tierra y 28 c. drogas.
A. Mendy y Cp.: 35 cajas aguardiente; 3 c. legumbres y 2 c. salchichón.
L. P. del Molino: 1 c. quincalla y 1 c. tejidos.
R. Baudojo: 1 id. id.
R. Morí: 2 id. id.
J. Puente: 2 id. id.
Piélago y Cp.: 1 id. id.
Barbón Hno. y Cp.: 2 id. id.
M. R. Valdés y Cp.: 6 id. id.
E. Nazabal: 1 id. id.
Somonte y Hevia: 1 id. id.
A. Sánchez: 1 id. id.
S. Zamanillo y Cp.: 1 id. id.
M. Alonso: 1 id. id. y 1 c. botones.
P. Bidegain: 1 c. perfumes, 1 c. madera y 1 caja quincalla.
Vidal Hno.: 1 c. cuero.
Welga, R. y Cp.: 3 id. id.
A. García y Cp.: 1 id. id.
M. Díaz y Comp.r 1 id. id.
Dalmau, E. y Cp.: 1 id. id.
F. Riguera: 3 c. aparatos.
C. Crespo: 1 c. quincalla.
R. Jesús y Cp.: 31 bultos id. y otros.
Amado y Pérez: 2 c. id. y paquete muestras.
M. P. Pérez. 1 c. perfumes.
J. B. Superville: 2 c. máquinas y accesorios.
Sobrinos de Herrera: 24 c. pintura.
R. Pérez: 3 c. confituras.
J. Alonso: 1 c. muestras.
Hedmann: 2 c. zapatería y tejidos.
Jaureguizar, G. y Cp.: 1 c. libros.
Menéndez y B.: 1 c. sombreros.
M. Garau: 1 c. calzado.
J. R. Marquette é hijo: 13 c. quesos y 100 barriles aguardiente.
J. A. Martín: 1 c. agua, 2 c. madera y otros y 1 c. perfumes.
J. Muria: 1 c. objetos de plata.
Quirós, L. y Cp.: 3 c. tejidos y 2 paquetes muestras.
A. Fernández y Gómez: 1 c. mimbre y otras.
Santos é hijo: 1 c. tejidos y 1 id. muestras.
R. B. Pegudo: 1 c. instrumentos.
M. Alorda: 1 c. libros.
Dussaq y Cp.: 35 bultos tinta.
J. Sarrá: 10 c. drogas.
R. Núñez: 11 c. cristales.
R. Martínez y Cp.: 3 c. perfumes.
Orden: 75 c. legumbres, 12 c. licores, 10 c. vino, 208 balas papel, 5 c. cuaderoos, 1 c. ferretería y mechas, 5 c. perfumes, 1 c. joyas, 1 c. encerados y 12 cajas aguas minerales.

**Movimiento de pasajeros**

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor correo esp. *Cataluña:*

Sres. D. José N. Fernández—José Cuervo—Guermindo Cambiar—Manuel Saracua—Hilario F. Ruiz Dolores López—Mariano B. Carrasco—Manuel Escobio—Leoncio López—Juan Obares—Oscar C. Blanco—Antolín Larrarte—Matías Gra—Pedro Urrutia—José M. Fernández—Salustiano Carrera—José Martínez—Fernando de la Hoz—Ceferino Rodríguez—Manuel Gonzalez—Manuel León—Manuel Rodríguez Bernardo Eimales—José T. Cueto—Federico Martínez—Zacarías Monje y familia—Guillermo Araoz—Manuel del Río—Fernando Reina—Miguel Céspedes Angel Mora—Miguel Alvarez—Ignacio Juaregui—José R. Fernández—Isidro Fernández—Manuel Llano—Angel Aurrecochea—Cándida López— Herminia Recio y 3 hijos—Faustino Barrero—Juan Pedraja—Benito Alvarez—María Cuervo— María Gutiérrez—José del Cueto—Francisco Muñiz-Manuel Tumanal—Cárlos Fernández—Ruñno Miranda—Felipe Fernández—Maximo Fernández—León Fernández—Santiago Estévanez—Modesto Meneses—José Martínez—José Fernández—Ramón Arango—Indalecio del Río—Antonio Miranda—Ramón Rodríguez—Cármen Gonzalez Luis Calvanes—Márcos Vicente y familia—Gabriel del Cristo—César A. Conti y familia—Jerónimo Menéndez—Antonio de Góngora-Ramón Andino—Ariano Soria—Antonio Rodríguez y Sra.—Ramón Canova—Manuel Ponte—Sergio Suárez—Manuel Ramos—Domingo Gulia—Nicolás Dobarri — Nicasia Escudero—Juan Castro—Andrés Rosarey—Juan Romaris —José Calvo—Antonio Paz—José M. Chao—Andrés Rey—Domingo Fernández—Melchor Cobelo—Luis Sanchez y familia—Lorenzo Martínez—José Muñiz—Antonio Suerias—J. M. Barro—A. Rebordo—José Fontiobo y José Lamela—Vicente Armada—Manuel Solé—Gumersindo Gilira—Antonio Rodríguez—Santos López Adolfo Valentín—José Alvarez—María Eucarnación del Toro—José M. Grandio y familia—Vicente Carruncho—José López—Francisco Gonzáles—Francisco Rierfo—Juan Menéndez—Leandro García—Domingo A. Rodríguez—José M. Mariña—José Pérez—Pedro Mosquera—Manuel Suárez—Francisco Fernández—Manuel Vázquez—María Antonia Fraga—Charles Chanier— Pedro Rodríguez y familia—Francisco Reyes—Amalia Delgado—Eugenio Beltrán —Francisco Rodríguez y familia—Además 5 soldados y 15 pasajeros de tránsito, total 191.

De SAINT NAZAIRE y escalas, en el vapor francés *Lafayette:*

Sr. Lasa y señora—Sr. Labourea—Marta Cillone—L. Berand—José M. Soto—Matilde Jerez—Felisa Escobar—Evaristo Rodríguez—Ceferino Alonso—Bernardo Díaz—Prudencia Calvo—Mariano Peña—Eusebio Gómez—Juan Martín y 1 niño—Manuel García—Ignacio Marcos y 1 niño—Bonifacio Marcos—S. Ogendo—Nicolasa García y 1 niño—A. Fernández y 1 niño—José García—Herminia Garda—Miguel García—J. Prodere—Rafael Vega.—Además, 24 de tránsito.

SALIERON.

Para P. RICO, CORUÑA y SANTANDER, en el vapor, esp. *Isla de Luzón:*

Sres. D. Bra

# HABANA.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1889.

## ULTIMO TELEGRAMA.

*Madrid, 5 de julio, á las 5 de la tarde.*

**En la sesión del Congreso de hoy ha continuado en el uso de la palabra el Sr. Martos. En su discurso, el ex-Presidente del Congreso pidió la formación de un nuevo partido. Ha atacado duramente al Sr. Sagasta, siendo asimismo muy violento en sus ataques á la mayoría. Dijo que á semejanza de lo que se hizo con el crímen de la calle de Fuencarral, debe la acción popular acusar al Gobierno de haber injuriado á S. M. la Reina Regente.**

**La mayoría permaneció silenciosa durante el discurso del Sr. Martos, escapándosele algunos arranques de protesta, contenidos inmediatamente.**

**Se ha prorrogado la sesión, continuando su discurso el Sr. Martos.**

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid, 19 de junio de 1889.*

Estamos en plena batalla parlamentaria. La mayoría del Congreso ha acudido al combate, obedeciendo á la voz de los agravios que crée haber recibido, más todavía que al llamamiento de su jefe, unánime, compacta y si se me permite la expresión, solidificada como un muro. Pocas veces se ha presenciado un espectáculo semejante en la accidentada y revuelta vida de nuestras Cortes. En el secreto de la urna, donde tantas infidelidades se cometen y tantas traiciones se fraguan, han pasado las cosas con la misma uniformidad, con la misma precisión, con el mismo orden, con la misma disciplina que si hubieran pasado á la luz del dia y en pleno salón de sesiones. En vano las oposiciones han pretendido quebrantar la hueste liberal: en vano el señor Romero Robledo, tan diestro y travieso, ha intentado, valiéndose de la amistad personal que le liga á muchos diputados y ejercitando sus antiguas mañas, apartarles del propósito que se habian formado; sus halagos, sus sonrisas, sus abrazos, sus confidencias íntimas, sus esfuerzos de todo género para separar á los que él suponia débiles ó tibios del cumplimiento de su deber, se han estrellado en la firmeza, en la resolución, en el brio, en la constancia de una mayoría que al cabo de cuatro años de vida, se presenta tan numerosa, entera y homogenea como en su primera legislatura, si es que no más.

La antevíspera del dia del combate, ó hablando en términos más claros, pero que expresan la misma idea, del señalado para la apertura de las Cortes, los diputados amigos del gobierno convocados por el presidente del Consejo de Ministros, se reunieron como es costumbre, siempre que empieza nueva legislatura, en los salones de la Presidencia. La concurrencia fué extraordinaria, y á pesar de la confianza que el Sr. Sagasta tenia en el espíritu político del partido que le sigue, no aventuro mucho si digo que excedió por el número y el entusiasmo de los asistentes, á las esperanzas y cálculos del jefe mismo de la situación. Hablóla el Sr. Sagasta, según él sabe hacerlo en los momentos solemnes, con tanta moderación en la forma como energía en el fondo; mostrándose dispuesto á la paz como corresponde á un partido que vaya al poder, pero sin manifestar temor alguno ante las contingencias de la guerra, que no provocaba ni rehuia, y desplegando al viento la bandera del sufragio universal, que la conjura no ha podido arrancar de sus manos, á la cual debe su fuerza en la opinión y que es para él, cualesquiera que sean las peripecias de la lucha, signo anticipado de victoria.

La prensa conservadora, que con ocasión del conflicto parlamentario ha llegado estos dias á los paroxismos de la demencia, ha hecho esfuerzos inauditos por desvanecer y amortiguar el efecto que las palabras del presidente del Consejo de Ministros han producido; pero bien á las claras prueban la inutilidad de su desesperado empeño la nutrida votación del Sr. Alonso Martinez primero y después las celebradas para el nombramiento de las comisiones permanentes del Congreso, en las cuales ni un sólo diputado de la mayoría se ha demandado ni roto los vínculos de la disciplina.

No fatigaré la memoria de los lectores de el DIARIO refiriendo menudamente hechos que por el cable y por las relaciones más ó menos interesadas de los periódicos de Madrid, conocerán de fijo. En vez de gastar el tiempo en este trabajo estéril, y antes de reseñar á vuela pluma los incidentes de la batalla que en estos momentos está librándose en las Cortes, paréceme más acertado exponer cuáles son las respectivas posiciones de los combatientes y los elementos con que cada uno cuenta para fundar sus temores y esperanzas en el resultado de la iniciada campaña.

El Gobierno, después del tremendo y deplorable escándalo ocurrido en el Congreso, creyó que bastaria una breve suspensión de las sesiones para que se restableciera la calma, y la razón dejara oir su voz en aquel revuelto campo de Agramante. Engañóle su buen deseo, por que lejos de templarse los ánimos, la prudente medida del Gobierno sólo sirvió para excitarlos más. Dijose que los conjurados, fortalecidos con el resuelto apoyo de los conservadores, estaban decididos á llegar hasta los últimos límites, y que ya en el camino de las violencias, el señor Martos, aconsejado por sus odios y sus rencores, persistiria en mantenerse en la presidencia del Congreso, aún después de recibir de la mayoría un voto de censura. El ministerio, pues, en vista de estas dificultades, creyó necesario poner fin á un estado de cosas cuya prolongación no habria dado otro resultado que el de hacer de dia en dia más tirantes y peligrosas las relaciones de los partidos, y propuso á la Regia prerrogativa la terminación de una legislatura, condenada ya á perpetua infecundidad é irremediable turbulencia. La adopción de esta medida, que contra las esperanzas de los conjurados, aprobó la Reina Regente, sacó de quicio á los amigos de los señores Martos y Cassola; pero sobre todo á los conservadores. La prensa de este partido, se ha dejado atrás durante estos dias, por la procacidad de su lenguaje y por el alcance de sus amenazas, á la prensa demagógica de los peores tiempos de la revolución de Septiembre. No ha habido desacato en que no haya incurrido; reticencia contra el ejercicio de la Regia prerrogativa que no haya acogido en sus columnas; injuria que no haya encontrado eco en sus artículos. Un dia, *El Estandarte*, que en algún tiempo pasó por el órgano del señor Cánovas del Castillo, pero que en estos últimos tiempos no parece que goza de tan alto favor, salió pidiendo á grito herido una nueva *vicalvarada* y lastimándose, como si fuera un periódico de Ruiz Zorrilla, de que se hubiesen acabado los hombres de corazón. Otro dia, la *Monarquía* proclamó la necesidad y la urgencia de un *alzamiento nacional*, que pusiese término violento y rápido á la dominación del partido liberal. Otro dia *El Siglo* acusó de masones á los más altos poderes del Estado. La audacia, la intemperancia, el desvario de la prensa conservadora, producia en la opinión pública, tranquila, reposada, deseosa de orden y de paz, más sorpresa que indignación; algo semejante al efecto que causaria una turba de locos furiosos escapados de un manicomio, recorriendo de improviso y con inusitado estrépito las calles de una ciudad entregada al sueño.

Una parte importantísima del partido conservador, la que tiene por su representante genuino al señor Silvela, veia con dolor profundo y no disimulada repugnancia, los estragos de esta fiebre vertiginosa que se habia apoderado de la gente extraviada ó hambrienta de la comunión política, la cual, por los intereses á cuya exclusiva defensa aspira, debe ser más respetuosa que ninguna otra con las instituciones. Las quejas y lamentaciones del elemento sano del partido conservador, obligaron por fin al señor Cánovas del Castillo á terciar con el peso de su autoridad indiscutible en esta bacanal periodística, llamando al orden á los amotinados, quienes, aunque á regaña-dientes, han moderado su lenguaje, no respecto de la situación, contra la cual continúan vomitando horrores, sino acerca del uso que la Regente ha hecho de la regia prerrogativa.

Esta algarada escandalosa ha venido á poner todavía más de manifiesto las dos corrientes de opinión en que el partido conservador está dividido: la una, que deplora la intervención demasiado viva y enconada de sus amigos políticos en el conflicto suscitado por el Sr. Martos, y la otra, que con tal de alcanzar pronto y de cualquier modo el poder, no repara en medios, ni se detiene en barras, ni conoce respetos. La primera propende á crear un partido conservador á la moderna, que no despierte alarmas entre los elementos liberales de la nación, que no busque su triunfo por encrucijidas y trochas, sino noblemente y en campo abierto, que sea, en fin, símbolo de paz y no bandera de guerra: la segunda, y por desgracia todavía la más preponderante en el partido, persiste en seguir siendo la legítima heredera de aquel antiguo partido moderado, de funesta memoria, tan ciego, tan implacable, tan autoritario y despótico en el ejercicio del poder, como perturbador y revolucionario en la oposición. Esta es la tendencia que predomina hasta ahora entre los conservadores, como lo demuestra la actitud extremada que han adoptado con motivo de los últimos sucesos parlamentarios y la bulliciosa intransigencia con que perturban, interrumpiendo ruidosamente á los ministros, la lucha empeñada entre el Gobierno y la conjura.

Los elementos de la mayoría que se desprendieron de ella en la célebre votación sobre la proposición arancelaria del señor Villaverde, se dividen también en dos grupos tan apartados entre sí como el dia de la noche. Capitanea al más fuerte y al más prudente el señor Gamazo, el cual no quiere romper del todo sus lazos con la situación ni está dispuesto á reñir recias batallas en pro del señor Martos y sus consocios. El diputado castellano anda ya en patrióticas y honrosas transacciones para entenderse con el Gobierno, dejando é salvo, sin embargo, susideales económicos, y de ninguna manera prestará su concurso á los conjurados para hacer infecunda, estéril y escandalosa la legislatura que ha comenzado. En cuanto termine el debate sobre la cuestión presidencial, el señor Gamazo y sus amigos reivindicarán por completo su libertad de acción, y no sería imposible, antes bien puede darse por seguro que en casi todos los casos y dificultades que en lo sucesivo se presenten, sumarán sus votos con los de la mayoría.

Amalgamado por sus sentimientos comunes el grupo de los conjurados, falto de bandera, de fuerza y de calor en la opinión, que asiste indiferente cuando no hostil á sus furiosas embestidas, es el único elemento político que está resuelto á jugar el todo por el todo en la mala empresa en que se ha metido. Todos los individuos que la componen, unos, como el señor Romero Robledo, porque se han equivocado en sus cálculos; otros, como el señor Martos, porque sienten en lo más vivo de su alma el agudo dolor de los desaires que han recibido; otros, como el señor Cassola, porque no se han consolado aún del fracaso de sus reformas militares, y otros, en fin, como el señor López Domínguez porque no se resignan al papel secundario á que las circunstancias y sus propios errores le han reducido, no atienden ya á la cuestión política, sino á los estímulos de su amor propio lastimado, y no persiguen tanto el triunfo de su causa, si es que puede decirse que defienden alguna, como la satisfacción de sus inveterados rencores. Lo importante para ellos es que la situación liberal se desmorone, que Sagasta caiga y sienta el hierro de la oposición desesperada que le hacen: lo demás, los tiene sin cuidado. De esta disposición pesimista de su ánimo se aprovechan los conservadores para convertirlos en instrumentos de su política impaciente, y utilizarlos como auxiliares dóciles en su obra de destrucción contra el partido liberal.

Los dos dias de combate que llevamos, confirman mi juicio sobre la actitud de los beligerantes en esta alborotada contienda. Parece que los conjurados habian acordado, siguiendo las malévolas inspiraciones de los Mefistófeles conservadores, promover á toda costa, un dia y otro, escenas de tumulto y escándalo en el Congreso. Su propósito era el de excitar á la mayoría para que perdiese su serenidad y se entregara á arrebatos reprensibles como los pasados, y cuando la tempestad, por ellos provocada, hubiese llegado á su grado máximo, abandonar teatralmente el salón de sesiones, diciendo que no querian mantener relaciones de ninguna especie con una situación y una mayoría que habian desacatado la autoridad presidencial y no respetaban los derechos de las minorías. El plan no estaba del todo mal concebido, siquiera para producir efecto por espacio de unos cuantos dias y hacer difícil la vida del partido liberal; pero la conducta de la mayoría, paciente y circunspecta en estas circunstancias verdaderamente anormales, le ha hecho fracasar por completo. Rompió el fuego el señor Romero Robledo con el discurso más descompuesto y agresivo que se ha oido en Cortes españoles y lanzó sobre el gobierno y la mayoría un chaparrón inagotable de improperios é insultos. La mayoría, impasible, estóica y fría, oyó al señor Romero Robledo como quien oye llover, y sin que ni por un sólo instante perdiese su calma. El señor Romero Robledo, fuera de sí ante la actitud de la mayoría, continuó arreciando en sus airadas invectivas; pero no logrando hacer vibrar ni una sola vez en su segunda arremetida la fibra apasionada de su auditorio; ahogábale la indiferencia y el silencio, y hubo momentos en que se revolvía, contrariado por la tranquilidad desdeñosa del público, como un epiléptico ó como un poseido. Desde este momento mismo, pudo decirse que se desvaneció toda la importancia y trascendencia del debate. Callando, la mayoría venció.

Contestó al señor Romero Robledo el presidente del Consejo de Ministros, y entonces la ira concentrada de conjurados y conservadores desbordó como una inundación. El señor Sagasta habló entre el coro de agrias interrupciones de los amigos del señor Martos y del señor Cánovas del Castillo; pero la mayoría haciéndose superior á sí misma, resistió la prueba, y se mantuvo firme, ordenada y muda.

Ayer volvió el Sr. Romero Robledo á la carga con redoblado ardor y despechada energía, sin que tuviera más fortuna que el dia anterior. No fué tampoco más dichoso el general López Domínguez, que le siguió inmediatamente en el uso de la palabra, porque el señor Sagasta no quiso rectificar, y exageró, si cabe, las violencias de lenguaje de su compañero de conjura. La mayoría continuó impertérrita, como si sólo llegara á sus oidos un rumor vago y sin sentido. Hoy en nombre de los conservadores, hará uso de la palabra el señor Silvela, cuya elocuencia aguda y acerada, tal vez consiga, aunque lo dudo, sacudir la dormida sensibilidad de las huestes ministeriales, y según todos los anuncios, es posible que el viernes hable por fin el señor Martos, de quien se espera una formidable catilinaria contra la mayoría y el gobierno.

No me atrevo á afirmar, porque las olas parlamentarias son muy inquietas, lo que podrá suceder hasta el fin del debate; pero á juzgar por el rumbo que este lleva, no ha de dar, ni mucho menos, el juego que de él esperaban conjurados y conservadores. La impasibilidad de la mayoría ha desconcertado á los que contaban, como elemento preciso para sus fines, con los arrebatos de las fuerzas ministeriales, y si estas perseveran en su admirable disciplina, es casi seguro que lo que se creia que llegara á ser asolador incendio, quede reducido á una estrepitosa función de fuegos artificiales; menos todavía, á un verdadero *fuego fatuo*. Allá veremos.—*N.*

## Vapor-correo.

Procedente de Santander, Coruña y Puerto-Rico, fondeó en la Bahía, á las cinco y media de la mañana de hoy, el hermoso y rápido vapor-correo *Cataluña*, capitán Jauregui, con carga general y 185 pasajeros de estos 15 de tránsito para Progreso y Veracruz.

A bordo del *Cataluña* han llegado el alférez de fragata D. Angel Mora, los jueces de Primera Instancia Sres. César A. Cante y D. Miguel Céspedes, y el Inspector de Aduana D. Arturo Soria. Asimismo vienen cuatro empleados Civiles, un teniente, dos alféreces de Infantería y cinco soldados.

La correspondencia fué desembarcada antes de atracar el *Cataluña* á uno de los espigones de los Almacenes de Depósito.

## Partida.

A bordo del vapor-correo *Méndez Núñez* se ha embarcado ayer tarde para los Estados-Unidos, con objeto de dirigirse desde allí á Europa, nuestro querido amigo y correligionario el distinguido jurisconsulto Sr. D. Arturo Amblard.

Sus amigos, en cuyo número nos contamos, le desean feliz viaje y pronto regreso á esta Isla.

## Vapor francés.

El *Lafayette*, que salió de Santander el 22 del próximo pasado, á media noche, llegó á este puerto hoy á las nueve de la mañana, y seguirá viaje mañana sábado, á las cinco de la tarde, para Veracruz.

## El Gobernador General.

En la mañana de hoy se recibió en el Gobierno General el siguiente telegrama, que se nos ha facilitado para su publicación:

"Sr. General Segundo Cabo, Jefe de la Sección Política, Secretario interino del Gobierno General y Gobernador Civil:

"Acompañado de una comisión de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, y del Sr. Comandante General Militar, ha llegado ayer, jueves, S. E. á Manzanillo sin la menor novedad, siendo aclamado por el pueblo con entusiasmo.

Esta noche remontará el Cauto.

*Torres.*

Posteriormente se recibió un nuevo telegrama de Manzanillo, que es como sigue:

*Manzanillo, 5 de julio, á las 10 y 30.*

Hoy á las diez de la mañana salimos para Cienfuegos, donde llegaremos de siete á nueve de la mañana del 6, continuando en tren directo para esa capital.

*El Secretario.*

## Noticias comerciales.

He aquí las recibidas telegráficamente por el servicio particular del Círculo de Hacendados de esta Isla:

*Nueva York, 5 de julio, á las 4 y 10 ms. de la tarde.*

Mercado firme, buena demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 5¾ centavos, costo y flete.
Mercado Londres fuerte.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 27—9.

## La criminalidad en la Habana.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia nos ha remitido una interesante y curiosa nota estadística de los delitos cometidos en esta capital desde 1º de enero del año próximo pasado de 1888 á 30 de junio del presente, comparada con los datos facilitados al propio Gobierno por la Fiscalía de S. M., con vista del número de causas instruidas en dicho período. Ese estado, en el que se demuestra la disminución de los delitos en los últimos tiempos, es como sigue:

| | Contra las personas. | Contra la propiedad. | Distintos delitos. |
|---|---|---|---|
| De enero á junio de 1888 | 907 | 949 | 334 |
| De julio á Dbre. de 1888 | 756 | 1046 | 214 |
| De enero á junio de 1889 | 261 | 788 | 283 |

En los delitos *contra las personas* se incluyen los suicidios, que en 1888 fueron 38 y 18 en lo que va de 1889.

En los *distintos delitos* figuran los raptos, juegos prohibidos, falsificaciones, abusos deshonestos, que anteriormente no se perseguían, rifas y billetes de loterías no autorizadas.

El número total de causas instruidas en 1888 fué de 5,000 próximamente; y en lo que va del año corriente, ó sea el primer semestre, sólo se han instruido 1,276.

Los anteriores datos, emanados de fuente auténtica y fidedigna, no dejan de ser satisfactorios, por cuanto demuestran una considerable disminución de la criminalidad en la ciudad de la Habana, teatro, no hace mucho tiempo, de toda clase de delitos y atentados. De esperar es que semejante mejora siga en aumento, que si seguirá, mientras el digno y celoso Gobernador Civil de esta Provincia, después de haber extirpado la funesta plaga de los ñáñigos, no desmaye en su tarea moralizadora, atacando en su raíz las varias causas de delincuencia, y entre ellas la del juego, la más perniciosa de todas.

## Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el *Cataluña* las siguientes Reales órdenes, que le comunica el Ministerio de Marina:

Aprobando la licencia concedida, por enfermo, al teniente de navío D. Enrique Frexes.

Acusando recibo de los estados de fuerza y vida de los buques de este Apostadero.

Disponiendo que cuando cese en el cargo de capitán del puerto de Cárdenas el capitán de fragata D. Manuel Reales, quede en este Apostadero para eventualidades del servicio.

Disponiendo que el capitán de navío don Juan B. Sollosso regrese á la Península á continuar sus servicios.

Remitiendo cédula de la Orden de San Hermenegildo, á favor del capitán de infantería de marina D. Adolfo del Corral.

Aprobando estado de indemnización devengada por el teniente de navío D. Francisco Ibáñez en la comisión desempeñada en la provincia de San Juan de los Remedios.

Disponiendo se rectifique el número de salva-vidas necesarios para dotar los buques de este Apostadero.

Disponiendo que en lo sucesivo deje de prestar servicio de mar la maestranza, al llegar á la edad de 60 años.

Concediendo permuta en sus destinos á los médicos mayores D. Emilio Soler y Catalá y D. Enrique Nogués y Pola.

Concediendo un mes de licencia al alférez de fragata graduado D. Angel Mora, sobre el plazo reglamentario de 30 dias, para trasladarse á Santiago de Cuba, á donde se halla destinado.

Concediendo la separación del servicio al tercer contramaestre D. Antonio Mas y Bosch.

## Servicio doméstico.

Sin embargo de lo que se ha dicho respecto de haber terminado el plazo concedido por el Gobierno Civil de la provincia para la expedición de las libretas destinadas al servicio doméstico, podemos decir que el Sr. Rodríguez Batista ha prorrogado dicho plazo por todo el mes actual, con objeto de que puedan proveerse de ellas, sin recargo, las personas dedicadas al mismo, y que no se hallen incursas en las multas señaladas á los dueños de casa que tengan á su servicio criados que carezcan de ese requisito.

## Dividendo.

La Junta Directiva del Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, cumpliendo los acuerdos de las Empresas fusionadas, ha resuelto repartir por resto de utilidades en treinta de junio último los dividendos siguientes: dos por ciento sobre el valor nominal de las antiguas acciones de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, y tres por ciento sobre las del Banco de Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habia, principiándose los pagos en primero de agosto próximo á los señores accionistas que lo eran de las respectivas Empresas en aquella fecha.

## Vigilantes particulares.

Por la Secretaría de la Alcaldía Municipal se nos comunica lo siguiente:

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal, accediendo á lo solicitado por D. Antonio Quebles, Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos "Vigilantes Particulares", se ha servido disponer lo siguiente:

1º Que dentro de un plazo que vencerá el día 15 del corriente mes de julio, ocurran á esta Secretaría todos los vigilantes particulares que opten por acogerse al acuerdo Municipal de 29 de diciembre último, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 14 de enero próximo pasado, á fin de proceder al canje de las credenciales por las de vigilantes de segunda clase.

2º Que transcurrido el plazo señalado, los que no hubiesen acudido á canjear sus credenciales quedarán obligados al exacto cumplimiento del Reglamento de 7 de noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho; y

3º Que se apruebe el modelo de chapas que deben usar los citados vigilantes, propuesto por dicha Sociedad, toda vez que se encuentra ajustado á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 14 de enero último.

Lo que de orden de S. E. se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 1º de julio de 1889.

*Pedro Miralles.*

## Aduana de la Habana.

ESTADO demostrativo de la recaudación obtenida en esta Administración en el mes de junio de 1889, aumentándole las rebajas arancelarias, comparada con la de igual época del año anterior.

| CONCEPTOS. | EN 1888. Recaudado. Pesos. | Cts. | EN 1889. Recaudado. Pesos. | Cts. | Bajas arancelarias, según órdenes vigentes. Pesos. | Cts. | Total comparable. Pesos. | Cts. | MAS EN 1889. Pesos. | Cts. | MENOS EN 1889. Pesos. | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 cts. por pasajero | ..... | .... | 828 | 50 | ..... | .... | 828 | 50 | 828 | 50 | ..... | .... |
| Importación | 507.482 | 27 | 574.206 | 45 | 8.655 | 63 | 582.862 | 08 | 75.379 | 81 | ..... | .... |
| Exportación | 75.827 | 49 | 72.295 | 44 | ..... | .... | 72.295 | 44 | ..... | .... | 3.532 | 05 |
| Navegación, carga y desega. | 14.833 | 44 | 41.347 | 62 | ..... | .... | 41.347 | 62 | 26.514 | 18 | ..... | .... |
| Depósito | 535 | 17 | 110 | 68 | ..... | .... | 110 | 68 | ..... | .... | 424 | 49 |
| Multas | 4.637 | 82 | 4.788 | 16 | ..... | .... | 4.788 | 16 | 150 | 34 | ..... | .... |
| Resultas de 1887 á 88 | ..... | .... | 322 | 29 | ..... | .... | 322 | 29 | 322 | 29 | ..... | .... |
| Impuesto sobre bebidas | 62.650 | 94 | 109.526 | 25 | ..... | .... | 109.526 | 25 | 46.875 | 31 | ..... | .... |
| Id. sobre toneladas | 4.860 | 01 | 6.493 | 74 | ..... | .... | 6.493 | 74 | 1.633 | 73 | ..... | .... |
| Id. sobre consumo ganado | 7 | 18 | 1 | 94 | ..... | .... | 1 | 94 | ..... | .... | 5 | 24 |
| Id. de cabotaje | 429 | 63 | 480 | 39 | ..... | .... | 480 | 39 | 50 | 76 | ..... | .... |
| Id. 10 p% sobre pasajes | 982 | 85 | 1.706 | 78 | ..... | .... | 1.706 | 78 | 723 | 93 | ..... | .... |
| | 672.246 | 80 | 812.108 | 24 | 8.655 | 63 | 820.763 | 87 | 152.478 | 85 | 3.961 | 78 |

RESUMEN.

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Importan los conceptos que han producido aumento | 152.478 | 85 |
| Idem idem idem baja | 3.961 | 78 |
| Diferencia de más en 1889 | 148.517 | 07 |

Habana, 28 de junio de 1889.—*G. Lad.*

## Noticias del Peral.

*San Fernando 18, (9 noche).*

Pocas noticias nuevas hay sobre el *Peral*. En el buque se continúa sin descanso haciéndose las pruebas parciales de carga y descarga de los acumuladores, pruebas de aislamiento, experiencias de aparatos accesorios del buque y otras, cuyos detalles no se conocen por ser todos sus trabajos secretos.

El aislamiento de las experiencias en el mar obedece al intento de Peral de adquirir completo conocimiento de las perfectas funciones de los organismos de su buque, previendo en todo lo humanamente posible las múltiples contingencias que pueden motivarse.

No obstante la naturaleza de estas pruebas y del mucho tiempo que se necesita para llevarlas á cabo con precisión, es muy probable que las de marcha é inmersión en mar libre se efectúen para los primeros días del mes de julio. Se cree que se empezará por las de marcha antes que las de inmersión en el dique.

## Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Del 1º al 5 de julio de 1888 | 107,490 | 83 |
| Del 1º al 5 de julio de 1889 | 188,148 | 01 |
| Más en 1889 | 80,657 | 18 |

## CRONICA GENERAL.

A bordo del vapor-correo *Isla de Luzón* se embarca esta tarde para la Península nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Silverio Fernández, celoso y digno Juez Municipal de San Nicolás. Le deseamos el más feliz viaje.

—Por el vapor-correo nacional *Cataluña*, se han recibido en el Gobierno General, las siguientes resoluciones del Ministro de Ultramar:

Declarando cesante á D. Gonzalo Villaurrutia, juez de primera Instancia de Bejucal, y nombrando en su lugar á D. Miguel Céspedes.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Salvador Castañer y D. Antonio Galindez.

Concediendo seis meses de prórroga al Registrador de la Propiedad de Colón, D. Ildefonso A. Artiz.

Aprobando el nombramiento de Secretario interino del Gobierno General hecho á favor de D. Luis Oteyza.

Concediendo 45 días de prórroga de embarque, á D. Evaristo Alcalá del Olmo.

Declarando en toda su fuerza y vigor el Real Decreto sobre inmigración en Cuba, dictado en 3 de diciembre del año 1883.

Nombrando sobrestante tercero de Obras Públicas, á D. Manuel Paredes.

Disponiendo la incautación por el Estado, del trozo de carretera de la Habana á Güines.

Aprobando definitivamente el escalafón de los torreros de faro de esta Isla.

Nombrando torrero 1º á D. José Mendoza y Tames: ascendiendo á 2º á D. José Rodríguez, y nombrando terceros á D. Antonio Mateo y D. Domingo García.

Nombrando procurador interino de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Aristides Don y Varona.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial 3º de Administración del Gobierno de Santa Clara, hecho á favor de D. José María de la Cantera y nombrando en su lugar á D. Jacobo de Castro.

Declarando procedente la provisión de la escuela de Manzanillo con sujeción á la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones.

Devolviendo recurso de alzada de D. Donato Campo para que se oiga á la sociedad *Unión de los Fabricantes de Tabaco*.

Desestimando recurso de alzada de los Sres. Fernández y Montoto sobre la inscripción de la marca *Las Flores de F. y M.*

Denegando indulto á cinco individuos.

—Según se nos comunica por el Gobierno Militar de esta plaza, habiendo causado baja á solicitud propia, en el batallón de Bomberos Municipales de esta ciudad, el bombero de la segunda Compañía D. Jerardo Escudé y Escalante, á quien según manifiesta, se le ha extraviado la credencial que tenía en su poder, se hace saber al público que dicho documento queda nulo y sin valor alguno, á fin de que no pueda hacerse uso de ella ni por el interesado ni por persona alguna.

—En la mañana de hoy, viernes, han llegado á este puerto los vapores *City of Atlanta*, americano, de Nueva-York, y *Manuela*, nacional, de Puerto-Rico y escalas. Ambos buques conducen carga general y pasajeros.

—Los Sres. Hidalgo y Cª han recibido de Nueva-York, por el vapor americano *City of Atlanta*, la suma de $106,000 en metálico.

—Con rumbo á Nueva-York se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor-correo nacional *Méndez Núñez*.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia General de Hacienda por el vapor-correo-nacional *Cataluña:*

Disponiendo que el nombramiento de oficial 5º de la Administración de Pinar del Río, hecho á favor de D. Francisco Plaza, se entienda á favor de D. Francisco Expósito.

Nombrando oficial 3º del Centro de Estadística á D. Jerónimo Menéndez; idem oficial 2º de idem á D. José Mª Calleja; id. oficial 1º Inspector de id. á D. Gabriel del Cristo; idem Jefe de Administración de 3ª clase en comisión, Jefe de dicho Centro, á D. Hortensio Tamayo.

Disponiendo el cambio de destino entre D. Manuel Martínez Armiñán y D. Pedro Ricart, oficiales 5os. de las Administraciones de Matanzas y Pinar del Río.

Confirmando en sus destinos á los funcionarios que sirven en la Sección de Estadística, D. Pedro Sedano, Jefe de Negociado de 3ª clase; D. Miguel Romero, oficial 2º, los terceros D. Luis Escribano, D. Emilio Morillas y D. Fernando Eugenio Zuneta; los oficiales cuartos D. Antonio Mesonero Gutiérrez, D. Esteban Vargas, D. Santiago López, D. Antonio Gante, y oficial 5º D. Alejandro Falques.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Martínez Chamorro para oficial 5º de la Administración de Pinar del Río, y nombrando en su lugar á D. Juan Almanza.

Nombrando oficial 5º de la Administración de Cuba á D. Salustiano Rodríguez: idem oficial 3º de la Administración de Puerto Príncipe á D. Ramón M. Hidalgo.

Concediendo retiro á los Sres. D. Fernando Asensio, D. Amancio Valdivieso, D. Juan Ferraza, D. Inocencio Vallenilla, D. Antonio Fernández García, D. Isidro Ramírez de Arellano, D. Julián Herrera, D. Angel Campos Fernández y D. Antonio Berdesia Guevara.

Concediendo pensión á Dª María Francisca Díaz y Díaz, D. Tomás Morales Esperón y Dª Josefa Jáuregui.

Concediendo relief al Ldo. D. Menmón Soler.

—Durante el pasado mes de junio, se han exportado por el puerto de Matanzas, los siguientes frutos:

Para la Península en bandera nacional.—225 bocoyes y 25 pipas aguardiente de caña; 25 cajas azúcar terrón; 18 sacos azúcar blanco y 1,068 kilos de cera amarilla.

Para los Estados-Unidos en bandera nacional.—46,333 sacos azúcar centrífuga y 1,159 bocoyes mascabado.

Para los Estados-Unidos en bandera inglesa.—21,666 sacos azúcar centrífuga.

Para los Estados-Unidos en bandera americana.—6,671 sacos azúcar centrífuga; 17,573 sacos y 2,954 bocoyes azúcar húmeda y 4,124 bocoyes miel de purga.

—Abunda en Sagua el ganado en buen carnaje y, con corta diferencia, rigen los precios á que se efectuaron las últimas ventas. En la actual semana se han vendido:

75 toros, buenos, para el rastro, á $17.
30 vacas para picar, á $9½ y $10.
50 añojos regulares, á $6½.
20 vacas paridas, á $21-20.

En la semana terminada el sábado 22 del presente mes, se exportaron por Tunas, Sancti-Spíritus, 77 toros remitidos por don Manuel Piña y 50 por D. José Suárez, en junto 127 que con 3,439 desde 1º de enero hacen 3,566 contra 5,653 en 1888, lo que da una diferencia de 2,089 en contra de lo exportado en el presente año por esa vía.

—Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido en Matanzas el honrado tipógrafo, regente que ha sido de *El Constitucional*, D. Angel Jordán,

—Ha fallecido en Sancti-Spíritus á la avanzada edad de 80 años, la Sra. Dª María de la Trinidad Castañeda y Tellez, viuda de Díaz.

Era la señora Castañeda generalmente estimada en aquella población. Su hogar era un templo levantado á la virtud y al sacrosanto cariño de sus familiares.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia se ha dispuesto que los individuos dedicados á la reventa de localidades de teatros se inscriban en un registro que se llevará por la Jefatura de Policía, y que queden sujetos á un reglamento. Asimismo se ha resuelto que por dicho centro se determine en cada teatro el lugar hasta donde puedan avanzar para llevar á cabo la reventa de papeletas, con objeto de evitar la aglomeración en las puertas del edificio y del tránsito público.

Igualmente se previene que cada individuo lleve una chapa en la gorra ó sombrero en que se designe la palabra *Revendedor* y el número de orden que le corresponda, según la nota que existe en la Jefatura de Policía; que no se admitan más individuos que los veinte y cuatro que se hallan relacionados, y que se persigan á los intrusos, á quienes podrán denunciar los reglamentados.

—Dice *El Comercio* de Sagua del día 3 que ha debido llover copiosamente entre Santo Domingo y Santa Clara, pues hace días que el río va muy crecido.

—Nuestro colega *El Bien Público* de Santiago de Cuba, dice que una bella y distinguida señorita de dicha ciudad, con vocación para ello, ha entrado en la Congregación de las Siervas de María, que tienen á su cargo, entre otras cosas, la noble y humanitaria misión de asistir á los enfermos. Según noticias de otro colega de la propia localidad, la joven de que se trata es la señorita Dª Dolores Júzlis y Miranda.

—El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha dispuesto que el celador de policía de Batabanó extienda su esfera de vigilancia hasta los vecinos términos de San Felipe y Quivicán, sin perjuicio de la que le compete ejercer en primer término en la demarcación en donde está destinado.

—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de 28 de mayo último, que se proceda á la construcción de ocho ruedas para las bombas de incendio *España* y *Desamparados*, cuatro para el carro de auxilio y dos para el carretel; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto que á las dos de la tarde del próximo miércoles, 10 del corriente, se efectúe en su despacho una licitación verbal, adjudicándose la ejecución del trabajo á la persona que mayores ventajas ofrezca.

—Se ha dispuesto por la Superioridad el cambio de destino entre los celadores de policía D. José Prats y D. Francisco Portuondo, que prestaban sus servicios, respectivamente, en Jesús del Monte y Marianao.

—Se ha otorgado la separación en el Instituto de Voluntarios al alférez D. Antonio Elguera Salazar.

—Por la Subinspección de Bomberos se ha ordenado que se aumente la plantilla del batallón de Bomberos Municipales, de esta ciudad, con un capitán depositario, pasando á la Plana Mayor el elegido, D. Francisco Sánchez.

—Al teniente de infantería del ejército D. Augusto Armada se le ha expedido pasaporte para la Península.

—Esta tarde se embarca en el vapor-correo *Isla de Luzón*, á fin de regresar á Madrid, la estudiosa dama joven que ha sido de la compañía dramática del Sr. Burón, Srta. Dª Socorro Martínez Casado. Le deseamos una feliz travesía.

—La recaudación efectuada en la Aduana de Sagua en el mes de junio próximo pasado, arroja la suma de $13,286-16. La obtenida en el propio mes de 1888 sólo ascendió á $8,349-54, de lo cual resulta un aumento en el mes anterior de $4,936-62.

—La *Alborada* de Pinar del Río al ocuparse en su número del 2 del corriente de la Estación Agronómica de dicha provincia, dice que ya se ha realizado por completo la traslación de dicho plantel á la finca denominada "El Conuco de Haya," donde con toda actividad se hacen las obras necesarias para transformar aquella posesión en un verdadero sitio de recreo. Se ha reemplazado la antigua cerca por otra de alambre que da mejor aspecto al terreno y permite ver desde fuera las siembras que se hacen; se está arreglando frente de la casa de vivienda un bonito jardín, y se hacen diversas clases de plantíos en el campo de experimentos, de modo que dentro de poco tiempo se puede girar una visita al establecimiento con provecho de muchos labradores.

—Habiéndose declarado en huelga los operarios del taller de muebles y sierra de maderas del Sr. Rigal, en Puentes Grandes, en virtud de haber

el Sr. Romero Robledo, se encontraron en uno de los pasillos del Congreso los señores Martos y Moret, y sostuvieron un animado diálogo, que presenciaron muchos diputados y periodistas.

El Sr. Moret dijo que maliciosamente se habian falseado ciertos hechos, atribuyéndole en la reunión de los ex-ministros con el gobierno, el dia del último escándalo, una actitud distinta á la que sostuvo. Después anunció el Sr. Moret que intervendría en el debate y pondría la verdad en su lugar, refiriendo las cosas tal como sucedieron.

—El programa para hoy en el Congreso es el siguiente:

Primero irá la interpelación del Sr. Pedregal sobre el traslado de los restos del brigadier Villacampa. No será el Sr. Pedregal muy extenso en su discurso: tal vez no llegue á una hora.

Está encargado de contestarle el señor Capdepón, quien se propone despachar su cometido en un cuarto de hora ó poco más.

Despachado este asunto, seguirá el debate político, rectificando el Sr. Romero Robledo, quien parece que no hablará arriba de una hora.

La rectificación del Sr. Romero va á ser enérgica, y quizá revista un carácter más personal que su discurso de ayer.

Luego tiene que rectificar el Sr. Sagasta, y si queda tiempo—que bien puede quedar—hará uso de la palabra para alusiones el Sr. Martos.

El discurso de éste se aguarda por amigos y enemigos con verdadera ansiedad, pues se cree que será la parte más interesante del debate.

—Cuando terminó la sesión del Congreso, formáronse en los pasillos numerosos corros, en donde se comentaban con calor los incidentes del debate.

Los Sres. Cánovas, Pidal, Silvela y Martos felicitaron con entusiasmo al Sr. Romero.

El Sr. Gamazo se fué en cuanto terminó el debate, pero antes dispuso que uno de sus amigos fuera á felicitar al jefe de los reformistas.

—El Sr. Sánchez Arjona persiste en dimitir el cargo de secretario.

Parece que ha presentado su renuncia escrita al Congreso.

—El Sr. Cánovas del Castillo fué ayer víctima de un accidente, del que por fortuna salió ileso.

Al salir de su casa se espantaron los caballos de su carruaje, que fueron á chocar violentamente con la verja del hotel, destrozándose el coche y quedando herido de gravedad el cochero.

El Sr. Cánovas no quiso esperar á que le pusieran otro carruaje, y tomó el tranvía para dirigirse al Congreso, donde por esta causa no pudo estar desde el principio de la sesión.

*Del* 19.

La junta organizadora del centenario de Colón se reunió anteanoche bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Se dió cuenta de una comunicación del obispo de Salamanca en que se expresa el deseo de que el convento de San Esteban, donde estuvo Cristóbal Colón, sea declarado monumento nacional.

El Sr. Valera (D. Juan) leyó las bases á que ha de ajustarse la obra que haya de ser premiada en el certamen literario.

El general Riva Palacio, ministro de Méjico, y el Sr. Ferrazón lamentaron que no se diera más amplitud al centenario. El último de esos dos señores deploró que no pertenezcan á la comisión los señores Castelar, Martos y Pi y Margall, de quienes mucho podía esperarse para el mayor lucimiento de las fiestas proyectadas.

Se leyó un informe de un centro literario de Valladolid diciendo que la casa hasta ahora tenida por albergue de Cristóbal Colón realmente no lo fué.

—Por consecuencia de las grandes lluvias se ha desbordado el rio Alfambra, que se une al Turia á un kilómetro de Teruel. El Turia ha salido sobre su nivel ordinario cuatro metros, inundando la vega y destruyendo la cosecha.

Al anochecer de anteayer se inició la avenida, habiendo las autoridades tomado precauciones y avisado á los pueblos y caseríos ribereños.

El gobernador de Teruel avisó al de Valencia la crecida que llevaba el Turia. No se tienen noticias de desgracias.

Telegramas de ayer acusan el mismo estado de la inundación.

Se han quedado incomunicados algunos pueblos, y faltaban en Teruel los correos de Alcañiz y Montalbán.

El correo de Teruel á Calatayud salió con seis horas de retraso por el estado de las carreteras.

—Hoy se constituirá la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de pases á Ultramar.

Parece que algunos de los diputados ministeriales que componen la comisión se proponen no acceder á que la presida el general Cassola, si este no declara antes que está conforme con el proyecto.

—Los amigos del Sr. Montero Ríos manifestaban anoche que si este hombre público no era objeto de mayores alusiones de las que se le han dirigido hasta aquí, no tomaría parte en el debate político.

—Una vez terminada la sesión del Congreso, repitiéronse ayer en los pasillos las mismas escenas del dia anterior.

En un corro muy numeroso estaba el Sr. Romero Robledo censurando el silencio del Sr. Sagasta. Pasaron por allí el Sr. Cánovas y algunos otros conservadores de primera fila y todos felicitaron de un modo cariñoso y expresivo al jefe de los reformistas.

—No sólo ha estado Vd. elocuente y hábil como pocas veces—le dijeron,—sino que ha reseñado los hechos con verdadera exactitud. Ha quedado evidenciado que el gobierno y la mayoría son los únicos responsables del escándalo.

Uno de los hombres más ilustres del partido conservador añadió después.

El mismo gobierno ha confesado que organizó una manifestación de la mayoría contra el presidente; una manifestación pacífica, pero manifestación al fin.

Luego resultó que no se cumplió el programa, y que la manifestación fué tumultuaria porque los manifestantes quisieron hacerla así.

Pues bien, cuando varios ciudadanos realizan en las calles una manifestación pacífica, la autoridad los respeta; pero cuando viene el tumulto y el motín, la autoridad interviene, disuelve la manifestación y entrega á sus organizadores á los tribunales.

En otro grupo estaba el general López Domínguez rodeado de sus amigos. Allí se acercaron luego los Sres. Martos, Romero Robledo y Cassola y le dieron la enhorabuena por el enérgico discurso que acababa de pronunciar.

La felicitación más entusiasta fué la del general Cassola quien acompañó sus palabras laudatorias con un cariñoso abrazo.

—La subcomisión de presupuestos, encargada de estudiar el del ministerio de Marina, ha comenzado sus trabajos. Parece que uno de los objetos en que fija su preferente atención es en el que se refiere á la organización del cuerpo de infantería de marina dependiendo del ministerio de la Guerra, proyecto que se propone sostener como ventajoso para la infantería de marina.

Tenemos entendido que esta modificación cuenta con la aquiescencia de la inmensa mayoría del cuerpo inteligente, el cual, fiel á sus honrosas tradiciones, obedecerá y acatará todas las disposiciones que emanen de los poderes legítimos, si bien sus deseos son los que hemos indicado, por creer la reforma más beneficiosa para el servicio de la nación y más compatible con las aspiraciones modestas, pero dignas, de la corporación.

—El debate sostenido ayer en el Congreso no tuvo la vehemencia ni siquiera el interés político que en el dia anterior.

Descontadas ya las acometidas del Sr. Romero Robledo, y tomados con estóica parsimonia los embates del general López Domínguez, no podía surgir la chispa productora del incendio, como es imposible que se produzca cuando el calabón no tiene pedernal con quien chocar.

Pero si no salió al exterior el resplandor del incendio, sintióse su fuego interiormente entre los conjurados, los cuales no ocultaban el disgusto que les había producido el hecho de que sus discursos se quedaran ayer sin contestación.

—Jamás vióse cosa semejante en los fastos parlamentarios—decían.

Que un gobierno permanezca impasible en su banco escuchando cargo tras cargo, argumento tras argumento y acusación tras acusación, sin que ni el presidente ni ninguno de los ministros se levante á defenderse, es cosa que no recuerdan haber presenciado los diputados más antiguos en el Parlamento.

Y llevaban tan adelante sus quejas los conjurados, que ayer á última hora decían hallarse dispuestos, si el gobierno continuaba en su actitud, á tomar un acuerdo que pusiera término á ella.

* * *

Por su parte los ministeriales decían que habiendo empezado la sesión á las dos y media y pasadas ya las horas de reglamento, tenieron que al tratar de prolongar la discusión se reprodujeran los obstruccionismos que en otras ocasiones han existido al prorrogar la sesión.

Por esta razón sola no se les contestó—añadian,—pero mañana (por hoy) contestará el Gobierno á los cargos que los conjurados le han hecho, siendo esto tanto más favorable para los intereses de la conjura, cuanto que el Gobierno no ha tenido inconveniente en quedar bajo el peso de los discursos de los Sres. Romero Robledo y López Domínguez.

Hoy, pues, se reanudará el debate, contestando el Sr. Becerra al general López Domínguez; después hablará el Sr. Silvela, á quien contestará el Sr. Capdepón; al general Cassola, el ministro de la Guerra; al Sr. Azcárate, el Sr. Canalejas, y el Sr. Sagasta lo hará á los Sres. Cánovas y Martos.

No está aún decidido si el Sr. Martos hablará inmediatamente después de los Sres. Silvela y Capdepón, ó lo dejará hasta despues que lo hagan los demás oradores. Ayer no lo hizo porque creyó que la interpelación del Sr. Pedregal ocuparía más tiempo que el que invirtió.

Aún no está decidido quién contestará al Sr. Gamazo. Acaso lo hagan el señor conde de Xiquena ó el presidente del Consejo.

---

He aquí las noticias de los días 20 y 21, que nos proporcionan los telegramas de los periódicos de Madrid recibidos por el vapor francés *La Jayette*, y los telegramas del 22, insertos en los periódicos de Santander del propio dia:

*Del* 20.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de Código de justicia militar, se ha constituido nombrando presidente y secretario á los Sres. general Jovellar y García Tuñón, respectivamente.

—Ayer tarde se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto de ley de pases de los oficiales de ejército á Ultramar, nombrando presidente al general Cassola, y secretario al conde de Niebla. El general Cassola formulará voto particular, haciendo constar sus opiniones, y el proyecto quedará aprobado probablemente en el actual período legislativo.

—En las primeras horas de la tarde no ha pasado en el Congreso nada de particular. Los oradores de oposición y los ministros han conversado en el salón de conferencias con sus amigos respectivos. En las tribunas la misma concurrencia que en los días anteriores. Las preguntas han despertado poco interés. Y la impaciencia por la continuación del debate político ha cedido también bastante.

—El duque de Tetuán continúa enfermo de algún cuidado.

La rectificación del general López Domínguez ha sido muy breve, y encaminada á aconsejar la previsión al gobierno, y á combatir lo que el orador llamaba arrogancias de su poder ó de su fuerza.

—El debate político ha adelantado bastante. El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, ha contestado al general López Domínguez, defendiendo á la mayoría y al gobierno con firmeza y con resolución, estimando que pudo no estar la conveniencia de la abstención del Sr. Martos al lado de su derecha, siendo de necesidad que lo esté siempre en la vida pública. Razonador y lógico en sus conclusiones el Sr. Becerra, fué interrumpido por la oposición con injusticia en diferentes ocasiones, y tuvo rasgos de ingenio y frases muy felices, manteniendo su derecho á ser oido, mereciendo al mismo tiempo los aplausos de la mayoría.

El Sr. Silvela ha consumido el tercer turno de la interpelación, pronunciando un discurso de acusación contra la mayoría y el gobierno en su primera parte, por los sucesos últimos de la pasada legislatura, y de fuerte censura contra la política del señor Sagasta en su parte segunda.

Implacable en sus cargos, pero correctísimo y elocuente siempre el Sr. Silvela, ha procurado herir á la situación con todas sus armas sin aparecer intercsado en el daño, y llevar con su palabra el consejo á determinados elementos de la mayoría, solicitando en su apoyo seguramente al Sr. Gamazo y á sus amigos.

Los oposicionistas han celebrado con singulares elogios el discurso del insigne orador.

El Sr. Capdepón contesta al Sr. Silvela con gran elevación de conceptos y examinando el asunto principalmente bajo su alto sentido jurídico. Su discurso es oido con atención por la Cámara y con mucho gusto por la mayoría.

Así terminó la sesión.

—Personal diplomático y consular:

El marqués del Moral, ministro residente en Bucharest, ha presentado la dimisión de este cargo por el mal estado de su salud.

El tercer secretario en Roma, D. Luis Moctezuma, ha presentado la dimisión, siendo trasladado al puesto que deja vacante D. Carlos Gassend, que prestaba servicio en el ministerio de Estado, y á la plaza de este D. Pablo Morillo, conde de Cartagena, secretario de tercera clase en China.

D. Nicanor López Chacón, cónsul de segunda clase en Charleston, ha sido ascendido á cónsul de primera en Veracruz. D. Ramón Fernández Reguera, cónsul de primera clase en Veracruz ha sido trasladado á Valparaiso.

D. Alejandro Spagnolo, vice-cónsul en Jerusalem, ha sido ascendido á cónsul de segunda clase en Charleston, en turno de antigüedad.

—Anoche se hicieron muchos comentarios sobre el discurso del señor Silvela. Se reconocía que pronunció uno de los más elocuentes, pero de los más acerbos de su vida política, y de seguro el que más pudo entusiasmar á su partido y á todas las minorías.

Los conservadores que recibieron al orador con ardientes salvas de aplausos al salir del salon de sesiones, pensaban en una nueva manifestación de admiración y de simpatía al ilustre hombre público.

—La presidencia del general Cassola para la comisión del proyecto de pases de oficiales del ejército á Ultramar, fué aceptada por toda la comisión tan pronto como la indicó el brigadier Ochando.

—Sobre la mesa del Congreso quedó ayer depositada la proposición pidiendo una pensión de 7,500 pesetas anuales para la viuda y los siete hijos que ha dejado á su muerte el ilustre general Hontoria. La proposición lleva la firma de los señores Castelar, Cánovas, Martos, López Domínguez, Romero Robledo, duque de Almodóvar y Azcárate. El Sr. Azcárate, á quien se debe la iniciativa, será quien apoye la proposición cuando las secciones hayan autorizado su lectura.

No es dudoso que el gobierno la acogerá con agrado, y la Cámara la prestará su aprobación.

*Del* 21.

—La enfermedad del diputado á Cortes por Málaga, Sr. D. Martín Larios, ha producido honda sensación en los círculos aristocráticos: sus numerosos amigos siguen con avidez el curso de la dolencia, sujeta á múltiples oscilaciones. Ayer experimentó una ligera mejoría, que deseamos vaya en aumento.

Desde S. M. la reina regente y S. A. la infanta doña Isabel, toda la alta sociedad envía diariamente á saber noticias del enfermo, que se halla cariñosamente asistido por su señora, su hijo y demás individuos de la familia.

El general D. Sabas Marín y su señora, hermana de la señora de Larios, han llegado precipitadamente, procedentes de Cartagena.

El enfermo se confesó anteayer.

—Los Sres. Moret y Becerro Bengoa apoyarán un proyecto de ley creando un ministerio de Agricultura.

Se asegura que no originará esta reforma otros gastos que los de la actual dirección y 40 mil pesetas más.

—En algunos círculos políticos era anoche creencia bastante generalizada que el proyecto de ley de sufragio volvería por fin á discutirse allá para el jueves ó el viernes de la próxima semana, en cuya fecha se cree terminará el debate político en el Congreso.

Sábese que es deseo del gobierno dejar aprobada la nueva ley electoral en esta parte de la quinta legislatura; pero algunos temen que este buen deseo del gobierno no pueda realizarse en plazo tan breve como se quiere, pues por una parte lo avanzado de la estación, y por otra la ruda y enérgica oposición que los conservadores piensan hacer al sufragio, imposibilitarán su aprobación.

Conforme está todo el mundo en que los conservadores agotarán todos los medios que encuentren á su alcance para combatir dicho proyecto, no perdonando en su campaña obstruccionista ninguno de los resortes á que ya han acudido en otras ocasiones; exigirán al comenzar las sesiones que se cuente el número de los diputados presentes á las mismas, y en los discursos que pronunciarán acerca de la totalidad del proyecto y en sus discusión por artículos, serán muy extensos.

Los amigos del gobierno insisten en que sea ley el proyecto depositado hace dias sobre la mesa del Congreso.

—Mal dia fué el de ayer para recoger noticias en los círculos que suelen estar más frecuentados por la gente política de todos los campos. El salón de conferencias del Congreso y algunos otros sitios donde se reunen de ordinario personas que ocupan buenas posiciones en el mundo político, estuvieron por la tarde desiertos, y por la noche, aunque hubo en algunos círculos bastante concurrencia, no se dijo nada de particular.

Sólo se sabía que hoy á primera hora quizás se discuta en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas de mar y luego se entrará en el debate político, rectificando los Sres. Silvela y Capdepón. El primero, según la prensa conservadora, se propone ser extenso en la rectificación, y esto tal vez obligue al señor ministro de la Gobernación á hacer también un discurso extenso.

Conforme dijimos ayer, hablará después el señor Azcárate. No se sabe todavía quien contestará al elocuente orador republicano. Lo probable es que le conteste el Sr. Canalejas, si no profundiza mucho en los escándalos que dieron motivo al estado de cosas actual, y no exige por esto grandes responsabilidades al gobierno: en caso contrario, parece que le contestará el Sr. Sagasta.

Hasta aquí lo que se decía anoche en los referidos círculos, y creemos que nadie sabía más.

* * *

Nosotros hemos procurado recoger noticias é impresiones entre aquellos que vienen desempeñando papeles importantes en la cuestión del dia, y tampoco, al menos en lo que á las noticias respecta, fué mayor nuestra fortuna.

Ignórase quién seguirá en turno al señor Azcárate. Era creencia muy generalizada, sobre todo entre los amigos del gobierno, que seguiría el señor Martos; pero parece que éste tiá ha resuelto todavía el momento en que tomará parte en el debate, y que además desea que el Sr. Gamazo hable antes para explicar lo ocurrido en la presidencia del Congreso el dia en que se votó la proposición del Sr. Villaverde.

Tampoco hemos podido averiguar cuándo intervendrán los Sres. Cassola, Moret, Vega de Armijo y Xiquena.

Algunos dudan que Moret hable; pero nosotros creemos que hablará al fin, pues á ello lo obligarían en último término los conjurados.

Hay además quien abriga la esperanza de que la intervención del Sr. Gamazo perjudique mucho al gobierno, pues se supone que rectificará lo que dijo el Sr. Sagasta de que relevaba del compromiso económico al Sr. Martos. También confían algunos en que el Sr. Gamazo condenará la conducta de parte de la mayoria para con el Sr. Martos.

*Del* 22.

A las nueve y media de la noche de ayer, terminó la ceremonia de rendirse el anunciado homenaje al gran poeta Zorrilla.

Empezó la magnífica ceremonia á las siete de la tarde. Durante toda ella ha reinado inmenso entusiasmo á pesar de la copiosa lluvia que ha caido.

Al ponerse en marcha la manifestación, desfilaron delante del gran poeta los individuos todos que componen el Liceo, las sociedades artísticas y literarias de Granada y representantes de las de otras provincias, del Ateneo y del Círculo Artístico y literario de Madrid; comisiones de todos los gremios; niños de todas las escuelas, representantes de la Cámara de Comercio, de la Liga, del Cuerpo Consular y de la prensa; el Ayuntamiegto de Barcelona, precedido de guardias montados y un estandarte á caballo y los Ayuntamientos de Valladolid y Granada, éste último precedido de su antiguo escudo-pendón tremolado.

Cada manifestante llevaba una corona, arrojándose miles de ellas á los piés de Zorrilla.

Entre los regalos hechos al ilustre poeta, figuran como más notables el del Ayuntamiento de Barcelona, consistente en una preciosísima corona fabricada con oro, hierro y bronce, que bien puede calificarse de obra de arte.

Notable es también el precioso pergamino regalo del Ateneo de Madrid.

El Círculo artístico literario regala una corona de plata; y el gremio de sombrereros un artístico mueble representando el patio de la Alhambra.

Madrid.—En la sesión del Congreso de ayer, los conjurados presentaron muchas exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

El Sr. Pando llamó la atención sobre la proposición aprobada en el Congreso de los Estados-Unidos, relativa á la compra de la isla de Cuba por 20 millones de pesos.

El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, procuró tranquilizar al Sr. Pando, diciéndole que no hay dinero bastante para comprar á Cuba.

Continuando después el debate político, rectificaron los Sres. Silvela y Capdepón.

Luego pronunció el Sr. Azcárate un brillante discurso, encaminado á destruir el fundamento de los cargos dirigidos por el Sr. Romero Robledo al Gobierno y á la mayoria al justificar la conducta de la minoria.

Censuró el Sr. Azcárate al Gobierno y á la mayoria por no haber llevado á cabo su propósito de dirigir un voto de censura al Sr. Martos.

Respecto á los escándalos ocurridos en el Congreso el 23 del pasado mayo, hizo durísimos cargos á los conjurados y á los conservadores.

Las amargas censuras del Sr. Azcárate irritaron á los conservadores y á los conjurados, produciéndose con este motivo algunos tumultos y poniéndose aquellos verdaderamente rabiosos.

Comentando "El Correo" los incidentes de la sesión de ayer, dice que la excitación de conjurados y conservadores habia sido originada por el acierto con que el señor Azcárate ha arrancado los disfraces de las hipocresías de la conjura.

Convocados por el Sr. Becerra acudieron ayer al ministerio de Ultramar los señores marqués de Hazas y Eguilior, encontrándose allí con los Sres. Montero Rios, Alsina, marqués de Mocholes y Urzáis, en representación de la Coruña y Vigo, y el señor marqués de Comillas.

El señor Becerra les excitó á que le propusieran una fórmula de resolver la cuestión de los vapores-correos, conciliando los intereses de Santander, Coruña y Vigo.

Los representantes de Santander manifestaron al Sr. Becerra que la única forma posible de resolver el asunto, es la derogación de la real orden de 14 de mayo.

Los coruñeses pidieron el mantenimiento de la real orden, y los vigueses pidieron no sólo el mantenimiento de la expedición mensual al puerto cuyos intereses representan, y de que actualmente disfruta, sino los beneficios de la real orden de 14 de mayo, alegando que ellos también tienen lazareto.

El marqués de Comillas propuso como fórmula de transacción que se derogue la real orden y se compense á la Coruña sustituyendo la escala que hacen en Puerto-Rico los vapores que salen de Santander el dia 20 por la escala en Nueva-York.

Dijo el señor marqués que resultando la Coruña cabeza de expedición, resultaria beneficiada.

No aceptaron esta fórmula los representantes de la Coruña, y llegada en esto la hora en que debia celebrarse el Consejo de ministros, el señor Becerra tuvo que retirarse, conviniendo todos los representantes allí reunidos consultar en término de 24 horas á las poblaciones que representan, la fórmula que estas juzguen más conveniente.

Aunque nada dijo el señor Becerra sobre la solución que él desea dar al asunto, los representantes gallegos se mostraban hoy muy desesperanzados de conseguir todo lo que se proponen.

## GACETILLAS.

NUEVOS EJEMPLARES.—Por el vapor *Cataluña* se recibieron esta mañana los números XXI y XXII de la excelente revista madrileña *La Ilustración Española y Americana* que con notable acierto dirige don Abelardo José de Carlos y tan numerosa suscripción ha alcanzado en todos los países europeos y americanos donde se habla la rica lengua castellana. Citaremos lo más saliente de ambos números.

En el XXI llaman la atención los infinitos grabados que contiene relativos á la Exposición de París, destacándose *La Fuente Monumental* de M. Coutan, en el Campo de Marte, delante del "dome" central. Además, la copia del cuadro *Saliendo del teatro;* el retrato del Sr. D. Manuel Dublán, secretario de Estado, de Hacienda y Crédito público en la República de Méjico. Merecen citarse también una alegoría *A la muerte de Trueba* y dos vistas del famoso *Ingenio Portugalete*, del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.

Junto con la citada entrega y en hoja suelta de gran tamaño, viene un hermosísimo dibujo que representa una "Vista panorámica del Trocadero y del Campo de Marte", durante la Exposicion que en la actualidad se celebra en París.

En el ejemplar XXII sobresalen un cuadro lleno de belleza que se denomina *Una criolla;* así como los grabados *El Rey de Italia en Berlín; Salón de lectura* y *Rincón del estudio.*—Acerca de la Exposición parisiense, inserta el Pabellón de las Colonias francesas en África y el retrato de M. Berger, director general de dicha Exposición. Por último, trae *El cañonero "Pas"*, naufragado en aguas de Conil.

En la parte consagrada á la literatura, en ambos números se leen amenos y correctos trabajos de literatos tan conocidas como Bremón, Martínez de Velasco, Fabra, Conde de Coello, Lasso de la Vega, Landerer, Palacio (D. Eduardo) y Frontaura, versos de Manuel Reina y las eruditas y brillantes *Crónicas de la Exposición* que aparecen firmadas con el pseudónimo de Job.

Continúan admitiéndose suscriptores á *La Ilustración* en su agencia, calle de la Muralla nº 89, entresuelos.

ENVENENADOS.—Al número de las desgracias ocasionadas por el uso de la leche adulterada, debemos agregar hoy el de nueve personas más, que sufren las consecuencias de este abandono, ó más bien de la torpeza ó codicia de los que adulteran ese preciado alimento. A la una de la tarde de hoy tuvo aviso el celador de San Nicolás de que en la calle de Tenerife, número 46, había cinco personas sufriendo las consecuencias de haber tomado leche en malas condiciones; y poco después, el celador del barrio del Arsenal recibia aviso de que en la calle de los Corrales, número 40, presentaban los mismos síntomas dos señoras, una señorita y una niña.

En una y otra casa fueron asistidas las enfermas por los facultativos de las respectivas casas de socorro.

La causa de este mal fué que en ambas casas los enfermos tomaron la leche que les expendió una misma persona.

Los inquilinos de la calle de Tenerife son cinco hermanos, nombrados Dª Aurora, Dª María Luisa, D Amado, D. José Antonio y Dª Edelmira López Clemente, y á última hora se encontraban de alguna gravedad.

El celador del barrio de San Nicolás, señor Martínez, detuvo al expendedor y lo remitió al Sr. Juez del distrito del Centro.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.—Han recibido *Los Puritanos* en su rico bazar de la calle de San Rafael, esquina á Industria, el más hermoso y variado surtido de juguetes que puede imaginarse.

No lo olviden los papás que deseen obsequiar á sus chiquitines, con motivo de haber obtenido buenas notas en los últimos exámenes escolares.

Y no olvide tampoco el bello sexo que *Los Puritanos* tienen primores en sedería, quincalla y perfumería, todo nuevo, todo bonito y todo barato. En este último punto no hay quien aventaje á *Los Puritanos.* La modicidad de los precios elevada á la quinta potencia.

Entre encajes preciosos
Y blondas finas,
Abanicos, peinetas,
Flores y cintas,
Juguetes varios,
Tienen mil novedades
*Los Puritanos.*

TEATRO DE TACÓN.—Anoche, ante una concurrencia que llenaba todo el teatro, tuvo efecto la primera representación de la opereta *Adriana Angot*, la que proporcionó á la compañía de Paleu una serie no interrumpida de aplausos del primero al último acto, sobre todo en el tercero, en el cual Pilar Quesada recibió una verdadera ovación. Y eso que la distinguida tiple estaba mal de voz.

Carmen Ruiz hizo un *Angel Pitou* delicioso, siendo muy aplaudida. Carmen Fernández bien en *Madame Lange*, y Valentín González superior en el *Larivaudiere*.

Mañana, sábado, se repite la obra, y es seguro que el teatro se volverá á llenar.

TEATRO DE ALBISU.—En el programa combinado para mañana, sábado, abre la marcha *¡Lucifer!* Ocupará la tanda de las ocho.

A las nueve se podrá ver el imponente naufragio de *La Cruz Blanca*, en medio de la tormenta que mejor se ha representado en nuestros teatros.

Y á las diez, para mitigar el calor.... *¡Al agua, patos!*

*Nota.*—Error de los errores. En el número anterior llamamos *Luzbel* por *Isabel*, á la hermosa Fernanda Rusquella.

ESCUELA PROFESIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA DE LA HABANA.—Se nos remite lo siguiente: "Verificados los dias 1, 2 y 3 del presente los exámenes de los trabajos de los alumnos de esta Escuela, pertenecientes al curso académico de 1888 á 89, según lo dispone el Reglamento, han quedado expuestos al público los referidos trabajos durante quince dias.—Habana, julio 5 de 1889.—El Catedrático Secretario, *Antonio de Herrera.*

REAL CASA DE BENEFICENCIA.—El domingo inmediato, á las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla de dicho asilo una fiesta solemne en honor de San Fermín, patrono de Navarra. Distinguidas niñas de la mencionada casa cantarán una excelente misa, un precioso himno al Santo y una *Ave María.* El sermón está á cargo de un religioso navarro. Se encarece la asistencia á los hijos de aquellas provincias y demás fieles.

EL VEDADO SE ANIMA.—Mañana, sábado, se repetirá, en los salones de los baños, la retreta que tan concurrida ha sido las veces que anteriormente se ha efectuado.

Y como allí, al arrullo de las olas, se disfruta de una temperatura agradable, resulta que esta noticia que, con gusto comunicamos á nuestros lectores, es una *noticia fresca*, doblemente aceptable en esta estación de fuego.

Se tocarán piezas bailables y á las once de la noche habrá tren para la Habana.

¡Quién no se dispone á pasar tres horas en tan amena, honesta y deliciosa fiesta?

¡Al Vedado, pues, á divertirse!

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 6 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lamparilla número 74, altos.

Orden del dia.—1º Consideraciones sobre el Protóxido de Azoe en su aplicación á la práctica dental, por el Dr. Federico Poey.

2º Proceso inflamatorio de la dentina, por el Dr. Pedro Calvo.

Habana, 5 de julio de 1889.—El Secretario, *Eladio Rodriguez.*

DOCUMENTO OFICIAL.—El alcalde municipal de un pueblo dirigía al jefe del distrito el oficio siguiente:

"Señor Juez:—En las arenas del rio se ha encontrado nadando el cadáver de un ahogado, y como de los interrogatorios que se le han hecho no resulta contra él ninguna criminalidad, he mandado proceder contra los autores del difunto."

MUJERES, AVES Y FLORES.—Vean ustedes lo que dice de ellas un poeta:

Para endulzar los dolores
que abruman nuestra existencia
prodigó la Providencia
mujeres, aves y flores.

Con sus gorgeos suaves
ni enseñados ni aprendidos,
regalan nuestros oidos
las filarmónicas aves.

Con sus hojas primorosas
impregnadas de fragancia,
poetizan nuestra estancia
camelias, dalias y rosas.

Con sus encantos mejores,
brindan las bellas placeres,
porque un hogar sin mujeres
es como un jardín sin flores.

Para la vida endulzar
Dios nos quiere conceder,
pájaros para cantar,
flores para embellecer
y mujeres para amar!

PUBLICACIONES SELECTAS.—Del acreditado centro de publicaciones denominado *Cervantes* y establecido en la calle del Rayo número 30, á cargo de los Sres. Molinas y Juli recibimos ayer, jueves, las siguientes selectas obras:

Los cuadernos quinto, sexto y séptimo de *Cristóbal Colón*, su vida, sus viajes, sus descubrimientos, por D. José María Asensio, espléndida edición ilustrada por Balaca, Cano, Jover, Madrazo, Muñoz-Degrain, Ortego y otros distinguidos artistas.

Los cuadernos sexto y séptimo de *Andalucía*, obra de D. M. Martínez Barrio Nuevo, magnífica por su valer literario así como por su parte artística, digna de todo encomio.

Los números noveno y décimo de *El Ateneo*, revista científica, literaria y artística, órgano del Ateneo de Madrid y en cuyas páginas figuran las firmas de los escritores más distinguidos de la Madre Patria.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la suscripción á tan selectas obras, que honran á las letras y las artes nacionales.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.—El domingo próximo, á las nueve de la mañana, se celebrará en este templo la solemne festividad del Santísimo Corpus Christi, con sermón.

Durante el dia, quedará de manifiesto S. D. M., y por la tarde, antes de anochecer, saldrá en procesión, bajo palio, por el interior de la iglesia, terminando así el Jubileo Circular.

Se recomienda á los fieles la asistencia.

POLICÍA.—El celador del barrio de San Francisco participa que á las nueve de la noche de ayer, fueron detenidos tres marineros extranjeros por estar en reyerta en la calle de San Pedro, los cuales resultaron con lesiones leves, como igualmente un marinero español, que pasaba en aquellos momentos por el punto en que ocurría la reyerta.

—Al estar un moreno arreglando una cañería de gas, perteneciente á la casa número 25 de la calle de la Amistad, sufrió varias quemaduras de carácter menos, grave al inflamarse el gas.

—Una vecina de la casa de vecindad calle de Misión número 3, se quejó al celador del barrio del Arsenal de que de su habitación le habían robado varias piezas de ropa de uso. Fué detenida una inquilina de la casa, por sospechas de que sea la autora de este hecho, por cuya causa se remitió al Juzgado de Instrucción del distrito del Este.

—Por el celador del barrio de Chávez fué detenido un pardo por quejarse un menor blanco de que aquel le había dado un golpe en la cabeza con unas tenazas, causándole una herida leve, según la certificación del médico de la casa de socorro.

—La parda Cecilia Valdés, vecina de la calle de Neptuno número 219, fué asistida de primera intención en la Casa de Socorro perteneciente al barrio de San Lázaro, por manifestar que se hallaba indispuesta á causa de haber comido un poco de queso, lo mismo que varias compañeras suyas, que también se sentían con iguales síntomas. El médico de la casa de socorro manifiesta no poder precisar si existe ó no la intoxicación, ó era una indigestión; y que en el primer caso era grave el estado de la paciente, y en el segundo no ofrecía novedad alguna.

—Al transitar en la tarde de ayer un joven por la calle de Oquendo, entre las de Concordia y Virtudes, conduciendo varios caballos, se le acercó el menor Antonio Fernández, diciéndole que si le dejaba montar en uno de aquellos, y como le replicase que nó, el precitado Fernández pegó con un cuje al último de los caballos, el cual al sentirse castigado tiró dos coces, alcanzando una de ellas á dicho menor y causándole la fractura completa de los huesos de la nariz y tres heridas en la cara. El médico de la casa de socorro que le hizo la cura al paciente, calificó de graves las lesiones.

—Se ignora quién ó quiénes sean los autores del robo de varias piezas de ropa, dinero y billetes de la Real Lotería á un vecino del barrio de San Lázaro. Este hecho se llevó á efecto en circunstancias de haber dejado el participante la puerta de su habitación abierta, á causa del calor.

—El guardia de Orden Público número 762, detuvo á un pardo que aprovechando que una vecina de la calle de San José estaba ocupada en los quehaceres de su casa, penetró en su domicilio y le robó un reloj de mesa, que le fué ocupado.

—Han sido detenidos 5 individuos que se hallaban circulados.

**Estreñimiento.** *Folvo Laxativo de Vichy*

LA EMULSIÓN DE LANMAN & KEMP es la mejor y más perfecta de todas las conocidas hasta ahora; por consiguiente, la más segura y rápida en sus efectos en las Afecciones de la Garganta, Tísis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales. Bien sabidas y conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y científica manipulación, hacen de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao* con los hipofosfitos de cal, sosa y potasa, que lleva el nombre y la marca industrial de Lanman & Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable de las que existen en el mercado. 24

## Sección de interés personal.

FLUSES
DE
ALBION SUPERIOR
POR MEDIDA
A
SIETE y ½ PESOS.
LA PALMA,
MURALLA
ESQUINA A COMPOSTELA.
Cn. 958 P 1Jl

S S S.
LOS MÉDICOS
Han usado el S. S. S. en el tratamiento de la Sífilis con excelentes resultados.
J. WILEY QUILLIAN, M. D., Easley, S. C
He usado hace tiempo el S. S. S. en el tratamiento de Sífilis con buen éxito. Los médicos tendrán que reconocer su mérito.
N. L. GALLOWAY, M. D., Monroe, Ga.
He recetado SWIFT'S SPECIFIC, para muchos casos de Sífilis, efectuando curas cuando otros remedios han fallado.
B. M. STRICKLAND, M. D., Cave Springs, Ga.
En un caso grave de Sífilis, he recetado el SWIFT'S SPECIFIC, y con mucho placer participo á Vds. que produjo el efecto deseado y una cura completa. Lo he recetado también en otros casos con resultado idéntico.
J. R. YERION, Millsap, Texas.
Tenemos miles de testimonios parecidos que enviaremos en un folleto, que trata de las ENFERMEDADES DEL CUTIS y de la SANGRE, gratis.
THE SWIFT SPECIFIC CO.,
DRAWER 3, ATLANTA, GA.,
(2) E. U. de A.

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE JULIO.

El Circular en San Isidro.

Santa Lucía y Dominica, vírgenes y san Tranquilino, mártires.

El tránsito de san Tranquilino, mártir, padre de los santos María y Marcelino; el cual se convirtió á Cristo por la predicación del mártir san Sebastián: fué bautizado por san Policarpo, presbítero, y ordenado de sacerdote por el Papa San Cayo. Estando en oración en el sitio llamado la Confesión de San Pablo, el dia de la octava de los Santos Apóstoles, en tiempo del emperador Diocleciano, le prendieron los gentiles, y apedreándole consumó el martirio.

FIESTAS EL DOMINGO.

*Misas solemnes.*—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

El sábado, á las ocho, en Belén, misa con plática al Corazón de María.

PROCESIÓN.—La del Sacramento, de cinco á cin

# LIBROS E IMPRESOS.

LA UNIVERSIDAD. LIBRERIA ESPAÑOLA y extranjera. Libros de música; suscripción á lectura á domicilio; papelería, efectos de escritorio, variado surtido de lo concerniente al ramo; catálogos gratis, O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas, Habana. 8406 4-6

**Sres. Médicos.**

300 tomos de obras de medicina en francés á escoger á $1 en BjB; Librería la Universidad. O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 8405 4-6

AGRIMENSURA CUBANA,

por Herrera, 1 tomo con láminas. Agrimensura legal, por Pichardo, 1 tomo $1 BjB. Tratado de tasación de tierras y demás objetos de campo, 1 tomo $4. De venta Salud n. 23, librería. 8423 4-6

# AZUCAR.

El método teórico-práctico de elaborar azúcar en trenes comunes, de vapor y aparatos al vacío (tercera edición) escrito por C. Clodomiro Beiancourt, se vende á tres pesos billetes ejemplar, en Villegas 66, y en las principales librerías de la Habana.
8313 4-4

QUEVEDO.

Colección de obras jocosas, festivas y satíricas 1 t. grueso $4. El Baroncito de Foblas (novela picante) con láminas $3-50. El civilizador ó historia de la humanidad por sus grandes hombres, por Lamartine 1 tomo $2. Salud 23 librería. 8259 4-3

**COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE LIBROS Y MAPAS**
OBISPO 135.
8261 52-1 Jn

# ARTES Y OFICIOS.

**El Capricho de la Habana.**

GALIANO ESQUINA Á CONCORDIA.

En este acreditado establecimiento se sirven cantinas á domicilio, ha precios módicos; en la misma hay comidas á todas horas. 8409 1-7a 4-6d

**AVISO.**

En ESCOBAR 15 se hacen cargo de toda clase de bordados y marcas por difíciles que sean, á precios sumamente reducidos.
7045 alt 15-6Jn

**NUEVA**
**Fábrica Especial de Bragueros**

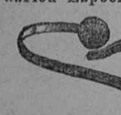

**36, O-REILLY, 36.**

El gran Braguero de PATENTE "SISTEMA GIRALT," á la par de superior por su sencillo, fuerte y sólido mecanismo, á todos los conocidos hasta el día: es el más económico por su gran duración: ningún paciente debe comprar ningún aparato sin antes ver éste. Precios sin competencia, al alcance de todos. Bragueros Umbilicales para ambos sexos. Gabinete reservado. Se va á domicilio.

**O-REILLY 36, entre Cuba y Aguiar.**
8590 16-5 Jl

SE CONFECCIONAN VESTIDOS DE SEÑoras y niñas; los de olán á $5 y 6, los de seda á $10. Se asternan sombreros de señoras y niñas, se lavan y se tiñen los viejos dejándolos como nuevos á precios módicos. Luz 80. 8293 4-4

**Bordadora**

Se marca al pasado y punto de marca toda clase de ropa. Aguacate 116. 8304 4-4

**COMEJEN.**

Se extingue dicho insecto por un procedimiento francés, garantizando los trabajos realizados por mi conducto. Recibo órdenes Habana n. 52, *José Muñoz.*
8146 15-2Jl

**APARATO REGENERADOR.**

para pérdidas seminales (aparentes y secretas) escaso, desarrollo, vicio de conformación, erecciones débiles, fimosis, estrechez uretral, etc. y "Braguero" recien descubierto en Alemania, cuyas ventajas son inmensas.

Tanto los aateriores aparatos como cualquier otro ortopédico, se construyen bajo dirección médica en

**O'Reilly 106 entre Villegas y Bernaza al lado de la P. Dorada.**
8195 15-2

# TRENES DE LETRINAS.

**EL EXPRESO.**

Gran tren de carretas para limpieza de letrinas, pozos y sumideros y cualquier trabajo que se presente á precios módicos.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obispo y Compostela, bodega; Revillagigedo y Puerta Cerrada, bodega; Salud n. 1, sombrerería La Barata; Teléfono 1059, Vila, y en el tren á todas horas, situado Paseo de Tacón esquina á Infanta.—*A. Goya y Rno.*
8334 4-4

# SOLICITUDES.

UNA SEÑORA QUE SABE FRANCES, INglés, italiano y español, solicita ir de intérprete con una familia que vaya á viajar, seguro que ha de serles de gran utilidad y economía: O-Reilly 73 impondrán. 8401 4-6

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad para asistir á una señora y manejar un niño recien nacido; también se necesita un muchacho para criado de mano: ambos con buenas referencias. Industria n. 70 informarán. 8425 4-6

**SE SOLICITA**

una criada de mano para los quehaceres de la casa y cocina para una corta familia sin niños. Informarán Bayona n. 9. 8420 4-6

SE SOLICITA UN COCINERO PARA EL campo. Compostela n. 131.
8411 4-6

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 13 A 15 años de color para manejar un niño: que tenga recomendación. Escobar n. 65.
8408 4-6

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR ó isleña que sepa cocinar y aseada para la cocina de una corta familia y lavar la ropita de dos niños de uno y dos años, que tenga quien responda por ella y una chiquita de 11 á 13 años para manejar dos niñitos, pagándole un corto sueldo. Calzada del Monte 199 altos. 8412 6-6

**7 por ciento al año.**

$200,000

Se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500 y se compran casas. Dragones 98, se recibe aviso. 8395 4-6

UN HOMBRE DE COLOR EXCELENTE HERrero, regular maquinista y con algunos conocimientos de hojalatería desea encontrar un ingenio donde prestar sus servicios, bien sea por zafras ó por años ó en algún taller ó empresa: informarán San José 52, de 7 á 8 de la mañana, 2º cuarto, alto.
8397 4-6

**UNA COCINERA**

se solicita que sea aseada y fomal y presente referencias: Amargura 74; 8414 4-6

**SE SOLICITA**

un buen sirviente de restaurant, Hotel Cental, si no tiene buenas referencias que no se presente.
8448 4-6

**ACOSTA 21.**

Se solicita un portero de confianza y con muy buenas recomendaciones. 8390 4-6

**Se necesita**

una criada de mano que presente buenas recomendaciones; ha de ser de color, Muralla 32, altos;
8398 4-6

**HIPOTECA Y ALQUILERES**

Se dan cuantas cantidades se pidan con hipoteca de casas y fincas de campo y sobre alquileres y toda clase de recibos. San Miguel 172 puede dejar nota.
8396 4-6

**SE SOLICITA**

una cocinera que no tenga pretensiones para un matrimonio. O'Reilly 7, altos. 8416 4-6

**SE SOLICITA**

un buen cocinero á la criolla que sepa su obligación; si no es así que no se presente. Egido n. 7: también se necesita un muchacho. 8421 4-6

BARBEROS.—SE SOLICITA UN BUEN OPErario de barbero que quiera ir á trabajar á Key-West, en buenas condiciones: en el salón Inglaterra informarán: en la misma se alquila un cuarto.
8419 4-6

**SE SOLICITA**

una criada de mano de mediana edad, una manejadora para un niño, y un portero de alguna edad de pocas aspiraciones, Galiano 106. Sedería y máquinas de coser. 8430 4-6

**UN ASIATICO**

buen cocinero, aseado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Egido número 9 agencia de mudadas.
8440 4-6

**AVISO.**

Se solicita al Sr. D. Angel García Ceballos, consignatario de 3 barriles de vino marca A. G. C. embarcados en Santander por D. Eduardo Somarriba en el vapor español "*Federico*", entrado en este puerto el día 16 del pasado mes de junio.

Habana, julio 4 de 1889.—Los agentes del vapor, *Denlofen, hijo y Cª.*—Oficios 48.
8404 4-5a 4-6d

**SE SOLICITA**

un muchacho para servir á la mano y una criadita para lo mismo: han de traer cartilla. Aguiar n. 42.
8402 1-5a 3-6d

UNA PERSONA VERSADA EN DERECHO Y con práctica en los negocios; se ofrece para practicar todo genero de diligencias y gestionar cualquier asunto en los Tribunales, Consejo de Administración, Registro de la propiedad y demás oficinas del Estado: recibe ordenes en casa de los Sres. R. Maturana y Cª, Muralla y Aguiar. 7752 alt 8-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de mano, coser y cortar y coser á máquina y á mano, no hace mandados ni friega suelos: impondrán Villegas 22, de 7 en adelante: tiene buenas recomendaciones. 8330 4-5

**SE SOLICITA**

una manejadora blanca para una niña de un año, sueldo $20 y ropa limpia: que tenga quien la recomiende. Salud 20. 8372 4-5

**Lealtad número 48**

Se solicita un muchacho como de quince años con buena recomendación. 8384 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocación de criandera á leche entera, de quince días de parida, dirigirse á la calle de la Concordia 187; tiene quien responda por ella.
8381 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación: tiene persona que responda por su conducta. Someruelos n. 30 darán razón.
8379 4-5

**SE SOLICITA**

una persona de color para criada de mano, ha de servir á la mesa y hacer mandados; que tenga libreta, $20 btes. y ropa limpia. Neptuno 157.
8356 4-5

**SE SOLICITA**

un muchacho de 12 años para aprendiz que tenga quien responda por él: se le dará la comida y $10 al mes. Establecimiento ortopédico. Obispo 31½.
8350 4-5

UNA CRIADA DE MORALIDAD DESEA encontrar una casa que sea decente para servir á la mano ó para manejar niños: tiene quien abone por su conducta: informarán Aguacate 68.
8347 4-5

SE OFRECE PARA UNA CASA DE SALUD un bachiller en medicina y Cirujia, con larga práctica, así como para desempeñar una farmacia y llevar la estadística, contabilidad de una mayordomía. Posee diplomas, atestados y referencias las más satisfactorias: impondrán Monte 89, librería La Propagandista.
8348 4-5

**SE SOLICITA**

un joven para repartir y recojer ropa, dándole casa, ropa limpia y comida y $15 de sueldo: café el Cuco, Muralla 70. 8373 4-5

**ANIMAS N. 159.**

Se solicita una criada blanca ó de color para el servicio de mano de una corta familia, ha de dormir en la casa y presentar buenos informes.
8377 4-5

**Se solicita**

una muchacha de color de 15 á 20 años para el aseo de la casa y cuidar niños; Obispo n. 1 altos.
8338 4-5

**Desea colocarse**

una señora de criandera á leche entera, sana, robusta, con buena y abundante leche: Zulueta 24½, darán razón en El Heraldo. 8360 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos ó manejadora de niños tiene quien responda por ella; darán razón en la Perla del Muelle ó antes la Machina: San Pedro entre Sol y Muralla. 8341 4-5

**SE SOLICITA**

una cocinera para un matrimonio y una morenita de 12 á 13 años para la limpieza de la casa; Habana 160 altos. 8349 4-5

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE número 380, se solicita una manejadora, con buenas referencias. En Amistad número 55 darán razón.
8392 4-5

UNA PERSONA QUE DESEA COLOCARSE con un caballero ó una familia corta, para cocinero ó repostero, y asistente, ó para viajar para el campo: Informarán de su conducta Tejadillo n. 9.
8339 1-4a 3-5d

**BARBERIA**

Se necesita un aprendiz ó un criado. Amargura 52.
8343 1-4a 3-5d

UN COCINERO PENINSULAR DESEA ENcontrar colocación bien sea para aquí ó para el campo, tiene personas que abonen por su conducta: informarán Cárdenas 70.
8337 4-4

**BARBERO.**

Se solicita un aprendiz, Obispo n. 16:
8289 4-4

**SE SOLICITA**

un dependiente para mueblería que sepa barnizar y hacer composiciones y tenga quien lo garantice: Villegas 66, mueblería El Compas. 8312 4-4

**SE SOLICITA**

un aprendiz para encuadernación; O-Reilly n. 21, Librería. 8325 4-4

**Un matrimonio sin hijos**

reciben niños pupilos y los educan muy bien: Cádiz entre San Joaquín y Romay n. 27.
8284 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAna edad, desea colocarse para el campo de criada de mano, para manejar niños ó acompañar á una señora: tiene quien responda por su conducta: informará Chacón número 5, tabaquería.
8300 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE MOralidad para manejar un niño de meses. Calle del Sol, altos del café Correos informarán.
8336 4-4

AMISTAD NUMERO 76 SOLICITAN UNA buena costurera y planchadora de hombre y de señora, blanca, peninsular ó morena, que tenga buen agrado, que traiga buena recomendación ó la cartilla y que duerma en el acomodo, sino que no venga.
8316 4-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA manejar un niño, para acompañar á una señora ó para servir á la mano, es buena y tiene quien responda por su conducta. Cárdenas número 5, entre Monte y Apodaca. 8329 4-4

UNA JOVEN BLANCA DESEA COLOCARse de criada de mano; sabe coser ropa blanca: informará calle de Hornos 24, barrio de San Lázaro.
8322 4-4

EN LA CALLE DE LAS ANIMAS NUMERO 107, se solicita una criada de mano de mediana edad. Se exigen referencias.
8331 4-4

CRIADO DE MANO Y APRENDIZA. SE SOlicita un muchacho peninsular de 12 á 13 años para criado de mano, sueldo $15 y una aprendiza de modista que no pase de 13 años. Industria 49.
8320 4-4

UN COCINERO FRANCES DESEA COLOcarse en casa de una familia respetable: es general cocinero y repostero y ha desempeñado su oficio en las principales casas de esta ciudad y de España: informarán Obispo esquina á Habana, 87.
8296 4-4

**Se solicitan**

costureras; Cárdenas n. 11. 8276 4-4

AVISO A LOS DUEÑOS DE SOMBRERERIA. Un joven oficial de sombrerería que acaba de llegar de Barcelona, desea colocación referente al ramo; dicho operario sabe trabajar toda clase de sombreros y tiene personas que garanticen su inteligencia y su conducta. Impondrán Amargura número 86.
8303 4-4

**DESEA COLOCARSE**

un licenciado del Ejército (de Artillería), de portero ó criado de mano: tiene quien responda por él. Calle de las Animas número 54, café, impondrán.
8323 4-4

**Quinta "Integridad Nacional."**

Se solicitan cerreros y sirvientes.
8326 4-4

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Informarán calle de Dragones n. 68.
8295 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 22 AÑOS de edad desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la garantieen: informarán Maloja 88.
8258 4-3

**Se solicita**

una criandera á leche entera. Monte n. 320, el portero dará razón. 8277 4-3

**SE SOLICITA**

un criado de mano de la clase de color y que tenga referencias. Impondrán San Lázaro n. 171, desde las diez de la mañana en adelante.
8219 4-3

UN ASIATICO JOVEN, BUEN COCINERO, aseado y trabajador, desea colocarse, bien sea en casa particular ó establecimiento: informarán calle de las Animas n. 52. 8220 4-3

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA y cortadora que entalle con perfección; sino sabe bien que no se presente. Consulado 97, entre Animas y Virtudes. 8239 4-3

**Se solicitan**

tres criadas; una general lavandera; una cocinera y una criada de mano; todas que sepan cumplir con su obligación y tengan cartilla. Merced número 61.
8218 4-3

**COCINERA**

se solicita una peninsular, que sepa con perfección su obligación, ha de dormir en la casa y traer libreta, es muy corta familia Industria 49. 8205 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DE POCO tiempo en la Habana, desea colocarse de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta. Informarán Teniente-Rey y Cuba, bodega.
8248 4-3

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA PARA servir á la mano y la otra para manejar una niña y atender al aseo de otros: ambas han de tener personas que las recomienden ó traer su libreta. Rayo 11.
8242 4-3

**Barberos**

Se solicita un aprendiz adelantado, dándole sueldo. Mercaderes 37½. 8241 4-3

UNA SEÑORA DE EDAD Y DECENTE DEsea una casa para coser, repasar ropa de uso, lo mismo de hombre que de señoras y coser nuevo á la máquina. Calzada de San Lázaro 150.
8238 5-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINEra peninsular, aseada y de toda confianza: sabe cocinar á la criolla y española y tiene personas que respondan por ella. calle de Jesús María 105 impondrán. 8214 4-3

UNA SEÑORA DE COLOR DE 26 AÑOS DE edad desea colocarse para manejar un niño ó para servir á un matrimonio, es ágil para todo y condescendiente: tiene quien abone por su buena conducta: informarán San Rafael, barbería Salón Habana, entre Industria y Amistad. 8252 4-3

**DESEA COLOCARSE**

una señora peninsular para criada de manos ó manejar niños: San Lázaro y Espada, bodega, Flor de un Dia. 8229 4-3

**BARBEROS**

Se solicita un oficial y un aprendiz adelantado: calzada de San Lázaro 255, frente á la batería La Reina.
8228 4-3

**EN CHACON 10**

se solicita una criada peninsular que sepa lavar y planchar, desempeñando el servicio de la casa, pues es para una sola señora: de 12 á 3. 8255 4-3

**UN PARDITO**

honrado, cocinero, desea encontrar colocación en casa de comercio ó casa particular; informarán Villegas núm. 101. 2860 4-3

**En la casa de salud "Garcini"**

Se solicita un carpintero, una criada de mano, un ayudante de jardinero y sirvientes.
8244 4-3

**MANEJADORA.**

Se solicita una mayor de 12 años; buen sueldo, Salud 68. 8213 4-3

**Se solicita**

una general costurera de modista: Amargura 47 altos.
8223 4-3

**Se solicita**

una criada peninsulor de mediana edad para el servicio de mano de una corta familia, que presente referencias y sepa algo de lavado; impondrán Compostela 78. 8215 4-3

**SE SOLICITA**

una buena lavandera y planchadora que sea formal y tenga personas que la garanticen: Prado n 123 B.
8216 4-3

# COMPRAS.

**SE COMPRAN MUEBLES**
PAGÁNDOLGS MUY BIEN.
**62. SAN MIGUEL 62.**
8428 15-6Jl

**ATENCION.**

Se compran muebles usados, pagando buenos precios, pues se necesitan de precisión: impondrán Acosta n. 48, de 10 á 12 y de 4 en adelante.
8426 4-6

**AVISO.**

En la calzada del Monte n. 69 se reciben órdenes para compra de muebles y otros objetos, por tener esta casa encargo de una del campo. Pueden dirigirse por escrito ó en persona á Príncipe Alfonso 69.
8431 15-6

**Se compran muebles**

y toda clase de objetos usados que tengan algún valor: San Miguel n. 13. 8366 4-5

**Se compran**

y cambian toda clase de muebles y objetos usados en grandes y pequeñas cantidades: se pagan bien; Lealtad n. 48. 8383 4-5

SE COMPRA SIN INTERVENCION DE COrredor un mobiliario de familia, séase en junto ó por piezas, un pianino prefiriéndolo de Pleyel y una casa en buen punto que su valor sea de tres mil pesos oro. Chacón 30. 8228 4-4

COBRE VIEJO SE COMPRA COBRE, bronce, Latón, plomo, zinc y demás metales viejos; en la misma se doran, platean y componen toda clase de piezas de bronce y demás metales. Aguila 149 esquina á Barcelona. 8315 4-4

**SE DESEA COMPRAR**

una casa por las calles de Manrique, Campanario, Lealtad ó Perseverancia, Virtudes 72.
8271 5-3

ATENCION. SE DESEA COMPRAR UNA casa de mamposteria, bien situada, de tres á cuatro posesiones, pero sin intervención de corredor y cuyo precio no exceda de $3,000 á $3,500 que puedan dejar aviso para verla que se presente en la papelería La Principal, Plaza del Vapor. 8257 4-3

**SE COMPRAN MUEBLES**

por lotes ó por piezas, y se pagan bien. También espejos cuadrados, aunque estén manchados. En Reina n. 2 frente á la que fué de Aldama.
8249 4-3

**LA AMERICA**

**Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.**

Se compran muebles en grandes y pequeñas partidas; oro, plata vieja y alhajas de uso pagando altos precios. En la misma se presta dinero sobre alhajas, alquileres de casas y descuentos de pagarés cobrando un módico dico interés. 8221 10-3

**OJO.**

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio. San Miguel n. 92. esquina á Manrique, á todas hora del dia. 7141 26-8 Jn.

# PÉRDIDAS.

SE HAN EXTRAVIADO DOS CUADRAGESImos del billete n. 11662, fólios 22 y 23 del sorteo que se celebrará el sábado 6 del corriente: la persona que los haya encontrado puede devolverlos en la calle de Zulueta n. 44, fábrica de D. Pedro Murias, á don José Beloso, su dueño, que gratificará caso de salir premiado. 8352 2-4a 2-5d

IMPORTANTE—SE SUPLICA A LA PERSONA que haya recogido equivocadamente del Negociado del personal de la Intendencia un Título de retiro á nombre del teniente D. José Otero Gómez, lo entregue en el Presidio de esta ciudad, lo que se agradecerá. 8371 4-5

**El dia 23 se quedó olvidado**

en un coche de plaza un bastón con puño de plata y con las iniciales de oro F. B.; el que lo entregare en San Miguel 45 será gratificado. 8346 4-5

PERDIDA. SE HA EXTRAVIADO UN QUItasol de bastante uso, con puño de plata figurando una argolla. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle de la Obrapía número 22, por ser un recuerdo de familia.
8237 4-3

# Casas de salud, hoteles y fondas.

**Hotel Gran Central, Virtudes esquina á Zulueta.**

En este moderno y acreditado hotel encontrarán familias y caballeros hermosas habitaciones lujosamente amuebladas y todas á la brisa con vistas al Parque Central. Las habitaciones se alquilan con ó sin comidas y las comidas se sirven en el Restaurant. Su situación y el esmerado trato que reciben los huéspedes en esta casa, lo hacen uno de los preferidos en esta ciudad. Gran rebaja de precios. 8272 4-3

# ALQUILERES.

Apersonas decentes se alquilan unos espaciosos y ventilados altos con balcón á la calle en Villegas numero 30. 8400 4-6

**SE ALQUILA**

una habitación alta, á la brisa, con cuarto de baño y agua, con muebles $20 billetes, y sin ellos $25 BjB., á dos cuadras de los parques. Industria n. 101.
8415 4-6

**Se alquila**

en $50 billetes la casa calle de las Lagunas n. 31: está la llave é informarán en Galiano número 48.
8422 4-6

**¡¡GANGA!!**

Se arrienda la finca titulada "La Cantera" de dos caballerías de terreno; con muchos árboles frutales y abundante aguada, casa de mamposteria y tejas; cuya finca se halla á una y media leguas de la ciudad y lindando con la carretera de Güines: en la misma se realiza una buena vaquería y otros animales, si así conviene al arrendatario que quiera tomarla, en la misma darán razón, ó en la bodega del caserio de Luyanó, núm, 19.

Habana, 5 de julio de 1889.
8411 4-6

A dos cuadras de Tacón se alquilan departamentos y habitaciones con asistencia ó sin ella, á señoras decentes ó caballeros: Industria 115, y se reparten comidas á domicilio. 8348 4-6

**De Conveniencia**

Se alquilan 3 buenos cuartos altos y 3 bajos juntos ó separados: Habana 173. 8147 4-6

**CON ASISTENCIA**

se alquilan habitaciones y entrada á todas horas: Trocadero 13, esquina á Consulado. 8394 4-6

**Hermosas habitaciones**

para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta número 36, esquina á Teniente-Rey.
8445 4-6

**17 TROCADERO 17.**

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas amuebladas, con asistencia ó sin ella, á hombres solos, ó matrimonio sin hijos. Precio módico.
8417 8-6 D. 8-6 A

Se alquilan dos habitaciones grandes y frescas muy baratas, en la misma se hacen cargo de algunos niños para su cuidado y educación, no importa que sean chicos, calle de Empedrado 77, frente á la plaza del Polvorín. 8434 4-6

ATENCION!—Se alquilan en módico precio los hermosos y ventilados altos situados en la calle de Villegas 115, entre Muralla y Teniente Rey, compuestos de sala espaciosa, comedor y tres cómodas habitaciones. Informarán y está la llave Muralla 76, peletería La Josefina.
8355 4-4a 4-5d

**Habana 136**

entre Teniente-Rey y Muralla, se alquilan frescas y espaciosas habitaciones á hombres solos ó familia sin niños. 8076 alt 4 29

En casa particular se alquilan cuartos á hombres solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella y se necesita un criado de mano con buenas referencias. Virtudes 4. 8374 4-5

**77, San Ignacio, 77**

Se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, á precios baratísimos, altas con balcón á la calle y se admiten abonados á precios módicos.
8363 4-5

Se alquila la espaciosa y elegante casa; capaz para dos familias, con 10 habitaciones á derecha é izquierda, comedor y salón de comer, baño, inodoro, en Escobar 103, la llave esquina á Salud, bodega: impondrán en Concordia 100. 8369 4-5

**SE ALQUILAN**

en una casa de familia sita en la calle de Manrique número 125, entre Salud y Reina dos hermosas habitaciones á personas de moralidad.
8353 4-5

Se alquilan los altos de la casa San Miguel n. 13 en una onza x media oro; reunen las condiciones más apetecibles como frescos bonitos y cómodos: en los bajos de la casa impondrán: Muebleria.
8365 4-5

CERVASIO N, 85. — Se alquila, tiene sala, y comedor con persianas, 3 cuartos bajos y uno alto, agua, desagüe á la cloaca, cañería de gas en toda la casa, cocina, etc. alquiler $30 oro: la llave en el n. 87: informes Obispo 30 de 12 á 4. 8345 4-5

CERRO.—En $30 BjB se alquila la casa calle Moreno n. 27 con 4 cuartos, cocina, comedor, portal, agua, toda de mampostería y de construcción moderna, en el 25 está la llave; Santa Teresa n. 11 su dueño
8344 4-5

VEDADO—La hermosa casa calle F esquina 5ª Gran portal, sala, zaguán, comedor, cuatro cuartos, entresuelos para criados y demás menesteres. Hermoso jardín y abundancia de agua del acueducto en el jardin y en la casa, Amargura 76.
8367 4-5

**En la calle de O'Reilly n. 34**

se alquilan magníficas habitaciones y una hermosa cocina con abundante agua y además se subarrienda la casa. 8333 4-4

**Se alquila**

en precio módico la espaciosa casa n. 152 de la calle de Escobar; Cuba 50. 8285 8-4

**Se alquilan**

unos altos hermosos y ventilados en la calle de Teniente-Rey n. 24. 8281 4-4

# SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

**con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.**
8391 4-5

**En Aguacate 124**

casi esquina á Muralla se alquilan habitaciones altas á hombres solos. C 359-1 Jl

Se alquilan juntas ó separadas tres habitaciones bajas, serian aproposito para escritorios por tener vista á la calle y entrada libre á todas horas, la casa es decente y de toda confianza: el punto es inmejorable y de fácil transito: también se alquilan para caballeros solos: Empedrado 42: 8275 4-4

**SE ALQUILAN**

dos cuartos altos seguidos y frescos á hombres solos ó matrimonio sin hijos. San Nicolás 170, á una cuadra de Reina. 8322 4-4

En casa particular de familia respetable se alquilan habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle y las comodidades que se desean, á personas decentes y con referencias. Zulueta n. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 8317 4-4

Se alquila en $68 una casa en la calle del Príncipe Alfonso n. 11, compuesta de sala que mide 133 varas cuadradas y 3 cuartos de 30 varas cada uno. Informarán y está la llave en Habana 121.
8318 7-4

**SE ALQUILA**

en $51 la casa Corrales n. 2 D, compuesta de sala, comedor, cocina y 7 cuartos: informarán y está la llave an Habana 121 8319 7-4

**VEDADO.**

Se alquila una bonita casa en la calzada, entre las calles 12 y 14, números 133, con muchas comodidades y árboles frutales. Informarán en la misma y en la Habana calle de San Rafael n. 29, farmacia.
8335 4-4

**SE ALQUILA**

la casa Salud 69 esquina á Lealtad, tiene zaguán, sala, 7 cuar os, saleta, patio y traspatio, agua y cloaca: Se piden buenas garantías; llave al frente 42.
8280 1-3a 3-4d

**SE ALQUILAN**

para escritorios, hermosas, grandes y frescas posesiones, cuyo ellas sala de 15 metros de largo por 6½ de ancho; en el punto más céntrico de la ciudad. Oficios núm. 7. 8278 1-3a 3-4d

En la fresca y gran casa San Isidro n. 68 esquina á Compostela, se alquilan dos departamentos para familias y se dan baratos. 8264 4-3

ATENCION,—En punto inmejorable se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle de San Rafael, con asistencia ó sin ella. Aguila 78, esquina á San Rafael. En la misma se solicita un buen criado de mano.
8256 4-3

**SE ALQUILAN**

los bajos de la casa Habana número 49, propios para un bufete de abogado. En la misma casa impondrán.
8226 10-3

**AMISTAD 38**

nueva, fresca, cómoda, inmediata al Parque Central; Lealtad 133 de 5 á 7 tarde, informarán. 8267 4-3

**QUEMADOS DE MARIANAO.**

Se alquila la casa calle de Carvajal nº 4 (antes Domínguez), compuesta de 6 cuartos y demás comodidades. Próxima á la estación del ferrocarril y concinida de pintar. La llave en la estación é informarán Sol 52, Habana. 8262 8-3

**Se alquila**

en Marianao la casa calzada Real esquina á San Miguel pasado el hotel La Lisa, impondrán quinta LaOfelia. 8274 4-3

En casa de corta familia se alquila una hermosa y fresca habitación á una señora sola y de moralidad ó á un matrimon o sin hijos, es punto fresco frente á los Campos Elíseos. Impondrán Ancha del Norte 31.
8246 4-3

Se alquila la bonita casa Laganas 44, en dos onzas oro con buena garantía: tiene llave de agua, cuatro cuartos bajos y uno alto: informan al frente n. 33.
8235 4-3

Estrella número 20, á una cuadra de la plaza del Vapor, se alquilan dos cuartos bajos para vivir como en familia á un matrimonio sin niños.
8230 4-3

En la calle de la Concordia número 132 A, esquina á Marqués González y á una cuadra de Belascoain se alquila un hermoso solar con cobertizos al aire, propio para establo de carruajes ó para lo que quieran aplicarle. En el mismo informarán á todas horas.
8222 8-3

En los altos de la casa San Miguel número 1: esquina á Prado, se alquilan habitaciones á hombres solos ó matrimonios sin niños.
8210 4-3

**SE SUB-ARIENDA**

una casa en el Vedado calle 5ª n. 53, con sala, cinco cuartos, comedor, etc. por 7 centenes mensuales hasta febrero próximo: informarán en Reina n, 1.
8254 4-3

**SE ALQUILA**

un hermoso almacén capaz para 2,000 tercios de tabaco, en casa de alto: independiente y se da barata, Gervasio 144 y en el 146 informarán. 8251 8-3

En el mejor punto de la calle del Tulipán y muy inmediato al paradero del mismo nombre, se alquila un hermoso cuarto alto, amueblado, con asistencia y entrada independiente y á persona de garantía; dirijánse por el correo á M. O. M. apartado n. 389.
8269 4-3

**Para dos personas.**

Una habitación amueblada, con toda asistencia, desayuno y mesa abundante y bien servida, entrada independiente, $42-50 oro, San Ignacio 98.
8232 4-3

Se alquila la casa Concordia n. 80 esquina á Escobar está construida y siempre ocupada para establecimiento de cualquier clase: igualmente se arrienda la ciudadela contigua de Escobar 71, impondrán de ambas á la vuelta Neptuno 161, de 12 á 3. 8203 6-2

Se alquilan los altos de la casa Prado 18, con muebles ó sin ellos. Constan de recibimiento, sala, gabinete, cuatro cuartos corridos, con sus mamparas, cuarto de baño, cocina, gran comedor, cañerías para gas y agua abundante, inodoros, etc.: se puede ver de 12 á 5 de la tarde precisamente.
8110 8-30

Se alquila la espaciosa casa Virtudes 111, con zaguán, sala, saleta, comedor y siete cuartos, cocina, caballeriza y demás necesidades, patio y traspatio, cuatro llaves de agua y cloaca, toda de azotea: la llave al frente. Informarán Monte 33.
8109 8-30

**SE ALQUILA**

la magnífica y espaciosa casa San Miguel núm. 91, en cuatro y media onzas. La llave en el n. 116: informes Prado n. 28. 8111 8-30

**SAN JOSE 37.**

Se alquila esta casa compuesta de sala, saleta, patio, tres cuartos bajos y dos altos y llave de agua. Impondrán Obispo 65, altos, de 12 á 3 de la tarde.
8043 8-28

**SE ALQUILA**

la magnífica casa de alto y bajo con comodidades para dos familias, situada en lo más elevado de la calzada del Cerro n. 551. La llave está en el n. 549 é informarán en 52 San Ignacio. 8031 15-28Jn

**SE ALQUILA**

la casa calle de las Virtudes n. 8 con todas las comodidades para una familia de gusto.
8039 10-28

ZANJA 36. — SE ALQUILA ESTA CASA DE esquina; con sala, 4 cuartos bajos, dos altos, comedor, zaguán, caballeriza, todos los suelos de pasta hidráulica, agua y cloaca; precio $46-75 oro; impondrán Obispo 65 altos de 12 á 3 de la tarde.
8045 8-28

**Se alquila**

una hermosa casa de alto y bajo en la manzana de Pasajes calle de Teniente-Rey n. 104, muy en proporción: impondrán Zulueta 32 bajos.
8022 8-28

Luz 21. Se alquila esta casa compuesta de sala, saleta, 6 cuartos bajos, comedor, cocina, llave de agua y azotea. Precio $51 oro. Impondrán Obispo 65, altos, de 12 á 3 de la tarde. 8044 8-28

En Regla Santuario n. 10, se alquila una casa de ladrillo, dos ventanas, sala de mármol, seis cuartos grandes, buen patio, cocina, abundancia agua y demás servidumbre, precio $28 oro mensual. Razón en Regla, ferretería n. 8 y San Ignacio 55, Habana.
8033 8-28

# VENTA
## de Fincas y Establecimientos.

MUY BARATA COMO PARA ESPECULAR con ella, se vende una casita nueva de mampostería y azotea: calle de Perseverancia próximo al mar: Ancha del Norte 262 informarán. 8407 8-6

**SE VEVDE**

el terreno en fábrica calle del Castillo esquina á Santa Rosa. Informarán Amistad número 126.
8418 4-6

**EN PROPORCION.**

Se vende la hermosa casa calzada de J. del Monte 307; portal con 4 columnas, zaguán, sala de mármol, 2 ventanas, 7 cuartos, de azotea, toda losa por tabla, gran patio, jardín, agua, etc., y libre de gravamen. Obispo 30, de 1 á 4. 8433 4-6

E VENDE UN SOLAR EN EL PASEO DE Tacón, frente á la quinta de Santa Rosa, ó el Bosque. Impondrán en la misma quinta.
8438 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 3 casas, dos en la calle de Teniente-Rey núms. 90 y 92, entre Villegas y Aguacate, juntas ó separadas; ambas miden un terreno de 23 varas de frente y 34 de fondo, y la otra Virtudes 34, entre Amistad y Aguila: su dueño Obrapia 57, altos. 8388 3-6

SE VENDE A DOS LEGUAS DE ESTA CAPItal por la calzada que va á Santiago una finca de tres caballerías de tierra, con magnífica casa de vivienda, de mampostería y azotea, y portal de veinte y cinco varas de frente, casa de encargado, cochera, gallinero, magníficos pozos medicinales, espléndido arroyo para regadío, palmares, cuatro mil árboles frutales muchos en producción, la mitad cocos; la casa está en una altura y tiene preciosísimas vistas, dominándose á cinco leguas á la redonda todos los pueblos y caseríos. Es para persona de gusto y quiera darse una vida regalada. Chacón 10 informarán.
8370 4-5

SE VENDE MUY BARATA LA CASA ANTON Recio número 79, á una cuadra de la casilla de la herramienta para el paradero de Villanueva, de mampostería y tejas y cinco cuartos de tabla, y la accesoria de San Nicolás n. 312 (A): está unida á la de Antón Recio por el fondo. Informarán calle de Apodaca número 12. 8357 4-5

**UNA BONITA FINCA**

se vende, de 4 caballerías, á una y media legua de Guanajay, en la calzada: hermosas fábricas, cercados, arboleda frutal, palmas y pozo. Informan Obispo 30, de 11 á 4, Centro de Negocios. 